

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2012 X LEGISLATURA Núm. 195 Pág. 1

CULTURA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JUAN MANUEL ALBENDEA PABÓN

Sesión núm. 8

celebrada el lunes 8 de octubre de 2012

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013. (Número de expediente 121/000027):

— Del señor secretario de Estado de Cultura (Lassalle Ruiz). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/000528), Socialista (número de expediente 212/000623), de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (número de expediente 212/000681) y Catalán (Convergència i Unió) (número de expediente 212/000698)

2

Núm. 195 8 de octubre de 2012 Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

COMPARECENCIA DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013. (Número de expediente 121/000027).

— DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA (LASSALLE RUIZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000528), SOCIALISTA (número de expediente 212/000623), IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL (número de expediente 212/000681) Y CATALÁN (CONVERGENCIA I UNIÓ) (número de expediente 212/000698).

El señor PRESIDENTE: Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Cultura.

Damos la bienvenida al secretario de Estado de Cultura, don José María Lassalle, para que nos informe sobre los presupuestos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la parte referente a su área, al área de Cultura. Después intervendrán los grupos que han solicitado preguntas por el orden en el que lo han solicitado. Y después el secretario de Estado contestará. Si alguno posteriormente hacer alguna consideración, alguna réplica, también lo podrá hacer. Sin más preámbulos tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA** (Lassalle Ruiz): Señorías, hoy comparezco nuevamente ante esta Comisión, por segunda vez para hablar de presupuestos en este año, y por tercera para debatir con ustedes cuestiones que afectan a la política cultural de nuestro país. Y todo ello en el marco temporal de tan solo nueve meses. Hoy, como les decía, les presento el proyecto de presupuestos de la Secretaría de Estado de Cultura para el año 2013, que como saben se enmarca plenamente en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Hace unos meses les anuncié, cuando presenté los presupuestos de 2012, que estos eran los presupuestos posibles para la difícil coyuntura presupuestaria y económica por la que atravesamos, y hoy, desgraciadamente, tengo que reiterarlo con el mismo sentido de responsabilidad que entonces.

Señorías, con el dolor de quien desearía poder ofrecer otras cifras, les digo que si la política es el arte de aplicar en cada época aquella parte del ideal que las circunstancias hacen posible, en octubre de 2013, que es el momento temporal en el que nos encontramos, estas son las cifras posibles para poder salvaguardar el ideal de la cultura en nuestro país. Se lo digo con la mano en el corazón y con el dolor de saber que hay que discriminar entre necesidades que son urgentes y que todas ellas acreditan que la cultura ni es un lujo ni es algo prescindible, sino que —insisto— para el secretario de Estado de Cultura, la cultura es una necesidad cívica que, eso sí, cede ante otras más urgentes e imprescindibles de atender en estos momentos, como son las pensiones, los subsidios de desempleo o las becas. Repito lo que acabo de afirmar: para mí la cultura es una necesidad cívica, y quienes tenemos la responsabilidad de gestionarla hemos de asumir que van a ser unos momentos muy difíciles los que tenemos por delante. Pero momentos como los que tenemos ante nosotros son los que ponen a prueba el temple y la vocación de quienes somos gestores culturales.

Por eso no hay más camino que afrontar con entereza cívica el contexto actual, dar la batalla a una realidad llena de dureza y dificultades, pero arrimar todos el hombro para sacar adelante el extraordinario talento creativo de España. Es el momento de que las administraciones sumen esfuerzos y se coordinen, es el momento de reforzar la interlocución con los sectores y dialogar metacríticamente acerca del futuro, y es el momento de pensar qué modelo cultural queremos de cara al futuro, ya que el actual, señorías, y permítanme que diga las cosas así, no nos sirve, se ha visto desvalido por las ineficiencias que acumulaba, que la crisis ha descubierto con el colapso de la política de subvención cultural y las inversiones sin estrategia que se han subordinado a criterios muchas veces, y todos somos responsables de ello, de tactismo político y presupuestario.

Señorías, nadie discute que la política cultural que se puso en marcha en España desde los años ochenta hasta hoy, de la mano de ministros como Javier Solana, Jordi Solé Tura o Jorge Semprún, ha sido en su conjunto beneficiosa tanto a escala autonómica como estatal y local. Gracias a ella nuestro país atesoró una estructura densa de dotaciones culturales; conseguimos aproximar la cultura de nuestro país a segmentos muy amplios de la sociedad que, todo hay que decirlo, habían vivido de espaldas a ella hasta

Núm. 195 8 de octubre de 2012 Pág. 3

entonces. Al mismo tiempo consiguió un mayor tejido de agentes culturales que evidenciaron —y no me importa así reconocerlo— una extraordinaria calidad y profesionalidad.

Por otro lado, la restauración generalizada de nuestro patrimonio histórico, la extensión y mejora de nuestras infraestructuras museísticas, bibliotecarias, teatrales, musicales y archivísticas avanzó de forma sobresaliente y todavía hoy merece sin duda nuestro aplauso. Pero junto a esta realidad no pueden ocultarse tampoco las enormes dificultades de sostenibilidad que a la larga ha generado una política cultural que cifró en la financiación pública el soporte casi exclusivo de su diseño, y que además se desarrolló sin atender una comunicación cultural que coordinara los esfuerzos de todas las administraciones.

Estas circunstancias, señorías, no han favorecido, y este ha sido el fracaso de la política cultural que finalmente hemos tenido que ver constatado en las cifras, un entramado cultural ineficientemente planificado y sin visión de conjunto, localista, inflacionado por inversiones planteadas —y lo digo así— a golpes electorales, sin contenidos sostenibles en el futuro, opaco en su financiación pública, deudor de clientelismos basados en subvenciones nominativas otorgadas sin ningún tipo de control ni transparencia, desasistido de redes de circulación, debido a la compartimentación competencial, y gravado por costes de gestión inflados por tutelas inaceptables de patrocinio político.

Señorías, nadie es más culpable que otro en el desarrollo ineficiente de este modelo. Nadie es culpable de que a día de hoy el gasto cultural esté fragmentado sin coordinación entre el Estado, las comunidades autónomas y los ayuntamientos, que el Estado represente el 16% del gasto cultural, que las comunidades autónomas representen el 29% y que los ayuntamientos representen el 55%. Nadie es culpable de que, por ejemplo, a pesar de que el Estado, las comunidades autónomas y los ayuntamientos tengan competencias en materia cultural todos ellos, el papel del Estado presupuestariamente en 2012 suponga objetivamente 647,4 millones de euros, un 27,7% menos que el ejercicio anterior, mientras que en comunidades autónomas como Madrid, 123,7 millones de euros, un 37% menos de presupuesto; Andalucía, 214,1 millones de euros, un 39% menos; Cataluña, 301,5, un 22% menos; Canarias, 81,4, un 42% menos; o que los ayuntamientos de Madrid, 115,1 millones, un 18% menos y Barcelona 212,4 millones, un 12% menos, acumulen en magnitud presupuestaria mayor importe, solo estas referencias de magnitud presupuestaria, que el propio Estado. ¿Tiene sentido que, sin sumar otros presupuestos en 2012, la suma de Gobierno de España, comunidades autónomas de Madrid, Andalucía, Cataluña o Canarias, tan solo, y los ayuntamientos de Madrid y Barcelona sumaran 1.693 millones de euros en gasto cultural? En Francia el Ministerio de Cultura y Comunicación, competente exclusivamente en materia cultural, sumó un presupuesto de 2,5 en miles de millones de euros, de los cuales 1.800 eran solamente gasto cultural, desagregado el gasto de comunicación. Solo las comunidades que les he citado, dos ayuntamientos y el Gobierno de España suman casi tanto como el presupuesto global que el Estado francés le dedica a la Cultura.

Señorías, con estas ineficiencias y esta situación —donde el Estado no es evidentemente responsable del colapso del gasto cultural en este país, como acabo de certificarles, por más que algunos se empeñen en trasladar que el único responsable es el Estado, lo cual se lo agradezco, señorías, pero si hiciéramos todos una reflexión objetiva tendríamos que dimensionar correctamente dónde están las responsabilidades—, hay que señalar que las reducciones presupuestarias anunciadas por el Gobierno en los últimos días, y que hoy me propongo desarrollar con cierto detalle, responden a la gravedad de la crisis económica que vivimos.

Es indudable que están estrechando inevitablemente los márgenes de actuación y que nos obligan a ser tremendamente responsables a la hora de restablecer las prioridades para sacar adelante nuestro país, y que se reflejan en primerísimo lugar, como les decía antes, en las pensiones, en los subsidios de desempleo y en la política de becas, en la parte que corresponde al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En materia de cultura la emergencia presupuestaria nos ha obligado a concentrar nuestros esfuerzos y a priorizar los gastos e inversiones, pero también a incentivar una reformulación del modelo de política cultural, que debe evolucionar. A la crisis presupuestaria se le añade, y no se lo oculto, una caída de ingresos mayor a la prevista, y ello ha forzado a que la transición del modelo, que en un principio debía ser pautada y progresiva, haya sido más abrupta de lo deseado. Piensen sencillamente que la parte relacionada con las pensiones, con la amortización de los intereses de la deuda y con la parte relativa a los subsidios de desempleo, un 80% del presupuesto se ve dimensionado en su totalidad, quedando el 20% restante al gasto que puede ser objeto de recorte en materia de déficit y, por tanto, de control en el gasto. Y ahí, en la parte lineal que le corresponde al Ministerio de Cultura, a la Secretaría de Estado de

Núm. 195 8 de octubre de 2012 Pág. 4

Cultura le obliga a plantear una situación desagradable y dolorosa —lo he reconocido al comienzo de mi exposición—, pero son las decisiones que nos corresponde plantear en el momento de coyuntura actual por la que atravesamos.

Piensen que la certificación del colapso del modelo cultural que les planteaba antes es un colapso asociado a que el sostenimiento de los gastos culturales giraba casi en exclusiva alrededor de los presupuestos. El modelo que nosotros tenemos como objetivo y como hoja de ruta gira alrededor de los incentivos y de la fiscalidad. Y ese modelo se ve también atrapado por la dificultad de una minoración en las capacidades de ingreso del Estado y, por tanto, de desarrollo de incentivos fiscales. Precisamente esa coyuntura marcada por una temporalidad tan abrupta como la que estamos planteando es la que está produciendo el efecto de dimensión presupuestaria de minoración que les comentaba hace un momento, pero que, insisto, está perfectamente alineada con la que se extiende al resto de las administraciones públicas de nuestro país.

En ese escenario de complejidad presupuestaria en el que nos movemos y que exige de todos nosotros un ejercicio de madurez, de responsabilidad institucional, de no definición como un planteamiento ideológico, porque, insisto, no creo que haya ideología detrás de las minoraciones presupuestarias que otras administraciones de distinto color político, o ayuntamientos de distinto color político están también abordando en nuestro país, obliga a reflexionar y tratar por todos los medios de ubicar correctamente cuál ha de ser la hoja de ruta de la política cultural de nuestro país en los próximos años.

El plan estratégico que la Secretaría de Estado de Cultura presentó hace apenas un mes en esta misma Comisión de Cultura, tanto en el Congreso como en el Senado, supone un esfuerzo por tratar de trasladar algo que hasta el momento no se había hecho, que es un ejercicio de transparencia operativa en el manejo de los programas y del desarrollo de la actividad presupuestaria de la Secretaría de Estado de Cultura; por tanto, un intento también de corrección de una de las disfuncionalidades que les comentaba hace un momento.

Los objetivos del plan estratégico están marcando las pautas en torno a las cuales se organizan las prioridades de la Secretaría de Estado de Cultura. Objetivos que a nuestro entender, y como les señalaba hace un momento, ofrecen una hoja de ruta en el marco de una contención del gasto en el que se han elaborado los Presupuestos Generales del Estado y que a su vez arrojan claridad sobre un escenario en el que es preciso acotar lo estrictamente necesario sobre lo complementario, y establecer criterios no lineales en los ajustes para cada uno de nuestros ámbitos, bajo dos premisas principales, señorías: por un lado, garantizar el funcionamiento de las grandes instituciones y los grandes servicios culturales, respetando el deber de poner en valor el patrimonio cultural de todos los ciudadanos españoles, me refiero al Museo del Prado, que en el año 2013 garantiza cuatro exposiciones que serán: *Van Dyck* Joven, de noviembre de 2012 a 2013: *Martín Rico*, de noviembre de 2012 a 2013; *La belleza encerrada, El Prado en pequeño formato: Dibujos españoles en el British Museum; El último Velázquez; Cuadernos italianos y Las Furias*. Esto como actividad que será garantizada en 2013 con estos presupuestos.

En el museo Reina Sofía, que asegura su actividad a través del calendario de actividades que está aquí señalado (Muestra un gráfico), y que salvaguarda, en todo caso, la prestación de exposiciones de alta calidad en torno a Robert Adams, *El lugar donde vivimos*, María Blanchard, Dalí... Pero no solamente el museo Reina Sofía, el museo Thyssen-Bornemisza en el año 2013 salvaguarda su actividad con cuatro grandes exposiciones: *Impresionismo y aire libre: de Corot a Van Gogh*, de febrero a mayo de 2013, *Hiperrealismo*, de abril a junio, *Camille Pissarro*, también durante el año 2013, y otra serie de exposiciones que serán mantenidas.

Las unidades de producción del Inaem, y esta carpeta, señorías, acreditan que durante el año 2013 serán desarrolladas todas sus actividades con la normalidad de las unidades técnicas que corresponde desarrollar, y que están todas anunciadas y financiadas presupuestariamente; salvaguardará evidentemente la prestación del deber de acceso a la cultura que corresponde asumir por parte del Estado; y también, por supuesto, a la Red de museos estatales, archivos y bibliotecas, y a la Biblioteca Nacional, que mantienen todas sus actividades y que, por supuesto, salvaguardan las exposiciones y actividades que están diseñadas y programadas. Esto en el ámbito de administraciones que tienen que ver directamente con la Administración General del Estado, donde solo la Administración General del Estado actúa y no concurren otras administraciones.

Pero junto a este criterio, que es la salvaguarda de que las grandes dotaciones del Estado siguen funcionando y siguen desplegando toda su operatividad, a pesar de las dificultades presupuestarias que les reconozco que existen, pero que no comprometen el gasto cultural que está diseñado y programado,

Núm. 195 8 de octubre de 2012 Pág. 5

también los criterios que desarrolla la Secretaría de Estado giran en torno a avanzar en modelos complementarios de financiación que deben asumir un papel cada vez más importante al haberse extinguido las vías tradicionales de subvención y que debemos suplir con nuevas dinámicas de participación en el fenómeno cultural.

Por tanto, con este presupuesto, señorías, la cultura que depende de la Administración General del Estado no se paraliza: todas sus unidades técnicas siguen manteniendo el diseño de programas presupuestado, y todas las actividades quedan garantizadas en la apertura, cierre y mantenimiento del deber de asistencia prestacional que corresponde al Estado. Y aquí no hay ideología, señorías, en el diseño de estas programaciones no hay ideología. Los recortes presupuestarios no responden a ninguna ideología, responden, insisto, a que la situación presupuestaria y la fiscalidad de este país atraviesa por la situación que les he descrito. Y que como también les he descrito, las otras administraciones tienen la responsabilidad de hacer, en un ejercicio de transparencia equiparable al que asume la Administración del Estado. Porque las administraciones autonómicas y los ayuntamientos tienen que hacer el mismo ejercicio de transparencia que en este caso la Secretaría de Estado y el Gobierno de España están haciendo; el mismo ejercicio de responsabilidad. Y por tanto dar publicidad a la situación presupuestaria que todos tenemos que estar obligados a gestionar en un difícil momento en el que para todos los gestores culturales la cultura no es, insisto, un lujo, es una necesidad cívica, y lo comprendemos. Pero todos sabemos perfectamente las enormes dificultades por las que atraviesa este país. Y si de igual manera los ciudadanos tratan de llevar a cabo ahorros y economías en determinados ámbitos del manejo cotidiano de sus presupuestos, también las administraciones tienen la responsabilidad de hacerlo. Sobre todo cuando el problema, insisto, fundamental que pesa sobre la actividad de la cultura de nuestro país descansa básicamente en el colapso de un modelo cultural basado lisa y llanamente en la subvención, y por tanto en el sostén presupuestario.

Hemos tenido muchos años para sacar una ley de mecenazgo en este país y no se ha hecho. Fue este secretario de Estado en la legislatura pasada quien presentó la primera proposición de ley de mecenazgo en este país. ¿Y qué votos obtuvo, señorías? Los del Grupo Popular, ni siquiera Convergència i Unió, tan consciente y tan responsable en la defensa de una política de mecenazgo, lo hizo. Y el Gobierno socialista, eso sí, dijo: No se preocupen, que nosotros pondremos sobre la mesa nuestra ley de mecenazgo. Por tanto, señorías, aquí no hay ideología, aquí lo que hay es una contingencia presupuestaria extraordinariamente compleja, y es una situación que no merece análisis binarios, exige responsabilidad en el análisis.

Por todo ello, lo que hoy les voy a exponer son los presupuestos posibles de la cultura para el próximo año, en el marco de una contracción presupuestaria durísima que trasciende horizontes geográficos y políticos. En este sentido, muchos son también los países de nuestro entorno que han visto minoradas sus partidas para la cultura. Este es el caso de Inglaterra, con previsiones de reducción de la inversión entre el 30% y el 50% para los próximos años, y el 15% de las subvenciones a las instituciones culturales, entre las que se encuentran la *Tate*, el *British Museum*, la *Royal Opera House;* o el caso de Italia, con una reducción en el gasto público cultural para este año anunciado de una tercera parte de su presupuesto. En España, como decía, el actual escenario presupuestario afecta no solo al Estado, sino también al conjunto de las comunidades autónomas y a los ayuntamientos de nuestro país. Ya les he mencionado los datos y no se los voy a reiterar.

Con estos datos como punto de partida comprenderán, señorías, que no hay cabida para la ideología en los presupuestos que hoy les voy a presentar. Y de verdad, quien plantee ese argumento está haciendo ideología. Más bien responden a un ajuste impuesto por la acuciante crisis económica que nos daña a todos y que es compartida en el diálogo con cualquier responsable en el ámbito de la gestión cultural, en todos los ámbitos: en el ámbito de las administraciones, en el ámbito de las fundaciones, en el ámbito de los patrocinios, cualquiera que tenga dos dedos de frente y conozca cuál es la experiencia de la gestión cultural en estos momentos es plenamente consciente de que todos lo estamos pasando muy mal, y que no hay ideología en eso. Insisto, puede haber ideología en quienes evidentemente trasladan la opinión de que con un presupuesto como es el que finalmente le corresponde a la Secretaría de Estado de Educación, de 468 millones de euros para este año, descansa el soporte de la política cultural de este país sobre los hombros del Estado. Cualquiera que tenga dos dedos de frente sabe evidentemente que eso no es posible. Lo que sí es posible es que en el ámbito de la Administración que depende directamente del Estado y de las instituciones culturales del Estado el gasto cultural sigue salvaguardándose, y el funcionamiento de las instituciones culturales, insisto, y de las unidades técnicas que dependen de la

Núm. 195 8 de octubre de 2012 Pág. 6

Secretaría de Estado de Cultura, siguen siendo garantizadas. Y aquí están todos los programas, todos. (**Muestra una carpeta.**) Y no hay ni una sola caída de programa. Y esto es, evidentemente, la responsabilidad de la Secretaría de Estado de Cultura del Gobierno de España.

Antes de abordar nuestro presupuesto, por tanto, conviene recordar, y antes lo decía, cuál es el reparto presupuestario que les mencionaba hace un momento: del 16% para el Estado, del 29% para las comunidades autónomas y del 55% para los ayuntamientos. Es precisamente en el marco de ese 16% que le corresponde al Estado en el que la cifra de gasto público que asume el Estado en relación con la cultura para 2013 asciende a 721 millones de euros, de entre los cuales la Secretaría de Estado de Cultura gestiona directamente 469 millones de euros.

Con carácter general, el ajuste presupuestario plantea la necesidad de evolucionar hacia un sistema más transparente y objetivo de apoyo a la cultura. Se apostará por un apoyo económico a la cultura a través de un modelo de subvenciones en régimen de concurrencia. Las subvenciones nominativas, cuyo largo listado era este en legislaturas pasadas (Muestra un documento), y que evito tener que mostrar para que evidentemente algunos no vean el tactismo político presupuestario que caracterizó el trabajo de subvención que se desarrolló como política cultural y las directrices que marcaban estas en legislaturas pasadas, se subordina ahora a un modelo de subvención en concurrencia. El motivo de esta reorientación es que el régimen de subvenciones nominativas, que la ley establece como excepcional y extraordinario, se había generalizado, a pesar del criterio en contra de la Intervención General de la Administración del Estado. Les pongo un ejemplo: en el año 2004, las transferencias corrientes, el capítulo 4 en el que está básicamente la mayor parte de las subvenciones nominativas, representaba el 19,4% del presupuesto; en 2005 pasó a ser el 21%; en 2006, el 20,9%; en 2007, el 23,3%; en 2008, señorías, el 25,7%; en 2009, ya estando la crisis, el 27,1%; y en 2010, el 28,3%; en 2011, el 27,4%; y partir de ahí desciende hasta alcanzar el 20% en el que se encuentra en estos momentos, y siendo solo subvenciones en concurrencia y no subvenciones nominativas. Pero es que piensen que en el año 2009, en plena crisis ya, con un presupuesto entonces de 974 millones de euros, 264 millones iban a transferencias corrientes, subvenciones. Pero a eso se añadían otros 200 millones en inversiones reales del capítulo 6, que era el 21,8%; y en transferencias de capital otros 73 millones de euros, que eran del capítulo 7. Señorías, es que el Ministerio de Cultura giraba alrededor de una política estricta de subvención y crecía el presupuesto destinado a la cultura, a pesar de la crisis económica que se cernía sobre nuestro país. Era evidente que el escenario de crisis se proyectaba sobre nuestra realidad, pero sin embargo este ministerio seguía gastando, pero no gastaba en políticas de financiación de industrias culturales o en políticas que tuvieran que ver evidentemente con un intento del cambio del modelo, tratando de incorporar un modelo mixto de financiación público-privada, no, se sostenía básicamente en un modelo que tenía que ver con un gasto de subvención. Y estos son los presupuestos, a pesar, insisto, de la crisis que ya en 2008, en 2009, en 2010 estaba evidentemente actuando sobre nuestro país. Un hecho, insisto, que a pesar del carácter excepcional y extraordinario se había generalizado contra el criterio de la Intervención General de la Administración del Estado, un hecho que no sucede con el régimen de concurrencia competitiva a través de convocatoria pública y subordinación a criterios de publicidad, mérito, excelencia y concurrencia.

Paralelamente a esto y ante la necesidad de contener el déficit público, se reducirán al mínimo las inversiones de obra nueva. Desde el inicio de la democracia, ya lo he señalado antes, se ha hecho un tremendo esfuerzo para poner a España a un nivel competitivo en cuanto a estas infraestructuras, con especial impulso en las infraestructuras culturales.

La minoración en el capítulo 6 responde, por tanto, a la voluntad del Gobierno de poner en valor el trabajo que ya se ha llevado a cabo en momentos de mayor prosperidad, y la Gerencia de Infraestructuras del Ministerio hará el esfuerzo de centrarse en los equipamientos culturales cuyos planes de ejecución están en estos momentos a punto de ser terminados, y serán estos los atendidos de forma prioritaria.

Si hacemos una distribución por capítulos, los más afectados, se lo digo por este orden, son el que afecta directamente al propio secretario de Estado, que reduce su gestión presupuestaria en un 83,9%; los servicios internos de trabajo vinculados a la Secretaría de Estado, un 83,9%. En segundo lugar, la Dirección General de Políticas, Industrias Culturales y del Libro, que es el ámbito en el que mayormente se desarrolla el trabajo que les comentaba hace un momento de las subvenciones, transformadas ahora en subvenciones en concurrencia, y desaparecidas prácticamente las nominativas, en un 47,79%. En tercer lugar, la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos Culturales, por la razón que les he mencionado antes y que tiene que ver con la ineficiencia del propio modelo, salvaguardando estrictamente las que tienen una ejecución pendiente, en un 34,40%; y a partir de aquí el porcentaje es la Dirección General de

Núm. 195 8 de octubre de 2012 Pág. 7

Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, de un 22,54%; el Inaem, un 21,29%; el ICAA, el 19,03%; y la Biblioteca Nacional, el 14,87%. El Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía sufre en la transferencia del Estado una reducción del 25,5%, pero en el presupuesto total un 20%.

La explicación que está detrás, como señalaba hace un momento, es, en primer lugar, austeridad en los gastos estructurales de funcionamiento. Los gastos de personal y de funcionamiento disminuyen, como les he puesto de manifiesto en lo relativo a la Secretaría de Estado; los capítulos más afectados son los 4 y 7, las transferencias corrientes de capital, y el capítulo 6, inversiones, por la razón que les he mencionado antes. En tercer lugar, una reorientación del régimen de subvenciones nominativas al régimen de concurrencia competitiva, porque hay más transparencia y más objetividad. Y en cuarto lugar, una inversión en obra nueva que se reduce al mínimo, se mantienen los contratos de obra y equipamiento en ejecución, y solo se atenderán aquellas inversiones de rehabilitación y de reposición necesarias.

Yendo a cada uno de los ámbitos, respecto a la Dirección General de Políticas e Industrias Culturales y del Libro, ya les he señalado la minoración presupuestaria. Se mantiene en el programa 334A la promoción y cooperación cultural; se mantienen asimismo las ayudas relacionadas con las comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla para programas que favorezcan la comunicación cultural y el conocimiento de la diversidad de sus respectivos patrimonios culturales, con una dotación de 1 millón de euros; las ayudas a corporaciones locales para actividades culturales que fomenten la comunicación cultural, que se mantiene con 1 millón de euros; y finalmente las ayudas para la promoción del turismo cultural, con 305.000 euros, que desde la convocatoria de 2012 se ha ampliado también a empresas y no solo a las entidades sin ánimo de lucro. Con carácter general y siguiendo la línea de reformulación del modelo que les exponía, se reconduce el sistema de concesión de subvenciones nominativas y se invita a las entidades anteriormente beneficiarias a participar en las convocatorias pero solo en régimen de concurrencia y cuando pongan en marcha consignaciones presupuestarias oportunas recogidas en el presupuesto para 2013.

En cuanto al programa 334B de promoción del libro y publicaciones culturales, señalamos el impulso a la promoción de la lectura, en la que la Dirección General de Políticas e Industrias Culturales y del Libro es impulsora principal a través del Plan de fomento de la lectura y mediante la convocatoria de ayudas para la promoción de la lectura y las letras españolas. Los objetivos del plan se han incrementado de forma considerable. Estaba inicialmente concebido para niños y jóvenes, y se ha ampliado al público objetivo, para llegar así a colectivos de personas con discapacidad auditiva o reclusos, pero también a federaciones deportivas y fundaciones, fomentando y promoviendo el acceso a la cultura. Es decir, se ha reducido la aportación, pero se ha extendido la equidad y la transversalidad en términos de justicia equitativa para el conjunto de los destinatarios de la ayuda. En 2013 se trabajará en la coordinación y la puesta en común de acciones con el ámbito de educación, aprovechando las sinergias que nos ofrece la unidad ministerial de nuestra actual estructura. Las medidas adoptadas corresponden a la política de eficiencia y austeridad que les he mencionado.

Por lo que se refiere a la Dirección General de Bellas Artes, Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas, ya les he explicado la minoración presupuestaria que sufre en los distintos programas que no voy a entrar a detallar, porque si no nos estaríamos extendiendo de manera excesiva. En cuanto a Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos Culturales, ya conocen también los porcentajes de reducción. Debo señalar que en ningún caso el mantenimiento de las inversiones para los programas de Cultura, que asciende a 48.400.000 euros, está basado en criterios políticos o de tactismo electoral. Me importa mucho señalarlo. Es verdad que hay una reducción significativa porcentualmente, pero las actividades que se mantienen están ligadas a aquellas infraestructuras que estaban a punto de ser terminadas y respecto de las cuales en plazo breve se procederá a su entrega, cumplida, por tanto, la inversión presupuestaria.

En cuanto al ICAA, es porcentualmente el ámbito con menor reducción, ya que respecto al año 2013 sufre una minoración del 19,3%. El Fondo de protección a la cinematografía, contemplado en el programa 335, contará con una dotación de 39.280.000 euros para 2013. A pesar del ajuste, el fondo tratará de atender principalmente a las ayudas a la amortización; amortización, eso sí, a películas hechas hace dos años consideradas prioritarias por estar reservadas, al menos hasta ahora, a cubrir las deudas contraídas con los productores. Las cantidades no ejecutadas se destinarán a las restantes líneas de ayuda de acuerdo con el crédito disponible, para satisfacer en la medida de lo posible las necesidades de la industria y del mismo organismo. Por otra parte, el ICAA está estudiando la posibilidad de que exista una nueva línea de ayudas autonómicas, en función de unos criterios cuantificables, pero que la decisión

Núm. 195 8 de octubre de 2012 Pág. 8

se tome a priori, como ocurre en Francia, y en función de unos criterios objetivos. El ICAA se plantea que la ayuda funcione como un préstamo reintegrable, es decir, se trataría de conceder una cuantía por película que podría hacerse efectiva en un solo pago o en pagos fraccionados, una opción esta última que permitiría ir aportando dinero al proyecto a medida que se vaya haciendo realidad.

El fomento de nuestro cine dentro y fuera de nuestras fronteras se llevará a cabo a través de otras ayudas no incluidas en el fondo. Las aportaciones a organismos internacionales se mantienen intactas a las asignadas en 2012, entre las que destaca el programa Euroimages, el Observatorio audiovisual europeo del Consejo de Europa y el programa Media de la Unión Europea, con un total de 1,9 millones de euros. De igual manera, el Fondo Ibermedia contará de nuevo con el total presupuestado anteriormente. El fomento del cine se verá reforzado con la entrada de la directora general del ICAA en el consejo de administración de la acción cultural de España, cuya acción consigue perseguir la incorporación del cine español a la acción cultural exterior. Además se pondrá en marcha una estrategia coordinada con otros departamentos e instituciones competentes para la promoción internacional de la cinematografía y el audiovisual español.

A nivel nacional no solo se impulsará la creación de un plan audiovisual, sino también la creación de los premios de alfabetización audiovisual y de la historia de la cinematografía, ambos dirigidos a centros educativos y de alumnos de nuestro país. También está prevista la puesta en marcha del Consejo Nacional del Cine y el Audiovisual, el Centro de Conservación de Fondos Fílmicos, y la Filmoteca Española, un proyecto este último que, tal y como ya les anuncié en mi última comparecencia, se pondrá en funcionamiento en los próximos meses.

En cuanto al Inaem, ya les he explicado cuál es la minoración presupuestaria, de un 21,26%. A pesar del escenario de dificultad presupuestaria mantiene íntegramente la programación comprometida. Por lo que se refiere a la Biblioteca Nacional, la asignación presupuestaria se reduce en un 14,90% para el próximo año, garantizando el estricto cumplimiento de la actividad básica y esencial de la institución. Con ello se hace posible el mantenimiento de todos los procesos de catalogación, procesamiento de fondos, conservación y preservación del patrimonio bibliográfico, musical, digital, así como de la colección de publicaciones periódicas, la continuación de la realización de la bibliografía española y de la actividad derivada del depósito legal.

El Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía ve garantizada su actividad, como les he mencionado anteriormente, con el programa de actividades contemplado para el año 2013, y la reducción en la transferencia presupuestaria es de un 25%, aunque su presupuesto se reduce en un 20%. El Museo Nacional del Prado sufre también una reducción, en este caso de un 31%, en la aportación del Estado, aunque el presupuesto de gasto total se reduce en un 14,01% para 2013. Debido a la autonomía presupuestaria que tiene, su capacidad para desarrollar actividades de patrocinio y la magnífica gestión que en los últimos años ha ido atesorando esta institución, como se pone de manifiesto, por haber hecho correctamente los deberes en cuanto al desarrollo de una estrategia compartida de sostenimiento público-privado de su aportación dependiendo únicamente de la Administración del Estado para el funcionamiento, y no de otras administraciones, y no siendo especialmente deudora de la participación pública, en esta dificilísima coyuntura presupuestaria del resto de la Secretaría de Estado, tan solo sufre una minoración presupuestaria del 14,01%, aunque en la transferencia del Estado, también en la parte relativa al capítulo 1, supone un 31% el porcentaje de reducción.

Señorías, ya a modo de conclusión y reservándome para responderles con todo el detalle que consideren oportuno en cada uno de los ámbitos que estimen conveniente, terminaré diciéndoles que la labor que tenemos por delante en los próximos años está encaminada a centralizar todos los esfuerzos en el diseño de un modelo sostenible para el futuro; un modelo que no puede estar expuesto a las contingencias presupuestarias que se han puesto en evidencia en los últimos años. La Secretaría de Estado de Cultura sufre, evidentemente, importantes recortes presupuestarios, pero los sufre por la explicación que les mencionaba antes, porque van en la línea y son homogéneos con las otras reducciones que sufre la política cultural en las administraciones locales o autonómicas y tienen, como les he explicado antes, un peso sobre el gasto cultural más importante que el que le corresponde a la Administración del Estado. En ese sentido, yo reclamaría un esfuerzo para que las propias administraciones expliquen con más transparencia sus presupuestos, o que los medios de comunicación se interesen también con mayor intensidad por aquellos ámbitos en los que evidentemente el gasto cultural se localiza con mayor esfuerzo y que tienen que ver con las administraciones locales y autonómicas, en el bien entendido de que no trasladen a la Administración del Estado una responsabilidad sobre el 100% del gasto cultural cuando

Núm. 195 8 de octubre de 2012 Pág. 9

presupuestariamente tan solo responde del 16%. Se darán cuenta sus señorías de que es inequitativo el planteamiento.

Pues bien, en esa reflexión, a la que les invito y que debe ser parte de una reflexión que debemos hacer todos los que nos dedicamos al ámbito de la gestión de la información cultural, sería bueno que nos fijáramos un horizonte de reflexión sensato, responsable, sin desencuentros altisonantes, que evidentemente pueden llevar a titulares interesados para cubrir muchas veces las propias dificultades e ineficiencias que determinadas administraciones tienen a la hora de gestionar sus propios gastos culturales, por las razones que les detallaba al comienzo; ¿se acuerdan del diagnóstico del fracaso de la política cultural, que iba desde la falta de coordinación en la inversión en infraestructuras culturales hasta el patrocinio político, que es especialmente sensible en el ámbito local y autonómico, que no en el Estado, porque entre otras cosas actúan la Intervención General del Estado y el Tribunal de Cuentas?

En ese marco es absolutamente urgente afrontar con responsabilidad, y por lo menos con una cierta lucidez intelectual una reflexión sensata, serena y comprensiva de dónde están las ineficiencias que están pesando sobre el gasto cultural que ha sostenido este país en los últimos años. El modelo cultural que hemos tenido hasta el momento no es sostenible, señorías. El Partido Popular llegó al Gobierno con una estrategia clara para tratar de corregir ese modelo, y ese modelo forma parte de la hoja de ruta que en los próximos años trataremos de llevar adelante. Es evidente que la gravedad presupuestaria que ha sufrido este país en esos últimos meses ha complicado el tránsito que de otra manera, en lo relativo a la Administración del Estado, queríamos haber afrontado. Sin embargo, señorías, la responsabilidad del escenario está en que la mayor parte de las administraciones, locales, autonómicas, y también del Estado en los años 2008, 2009 y 2010, a pesar de las enormes dificultades que ya se avecinaban en el horizonte, siguieron haciendo una clara apuesta por este modelo, cuyo fracaso los números han demostrado finalmente. Señorías, es una responsabilidad que en el fondo es de todos, pero básicamente de guienes tuvieron la gestión de haber estado soportando el mantenimiento de ese diseño. En un ejercicio de objetividad en el análisis, no trasladen los errores de ineficiencia y los desvíos de incremento presupuestario, con los problemas que nos ha generado en estos momentos el colapso presupuestario que padece este país, a las espaldas de la Administración General del Estado y de la gestión de este Gobierno. No trasladen la responsabilidad, y sobre todo tampoco trasladen que es algo ideológico, porque de verdad, ofende intelectualmente ese planteamiento. Lo repito: ofende intelectualmente. Apelo a la brillantez de sus señorías a la hora de esbozar cualquier otro argumento, pero por favor, no me digan eso, porque entonces no me quedará más remedio que responderles que quien hace ideología es que principalmente utiliza la ideología como argumento para un escenario que nos tendría que provocar a todos la urgencia de una reflexión crítica y autoconsciente que es común para todos y que afecta a todas las administraciones, como mencionaba al comienzo.

Seamos por primera vez un poquito más dignos a la hora de realizar una reflexión intelectual sobre el problema de la gestión presupuestaria del gasto cultural en nuestro país. Y si defendemos el mecenazgo, como en estos momentos plantean prácticamente todos los operadores en el ámbito cultural, haberlo hecho también —lo digo con todo el cariño del mundo, señorías— cuando tuvimos una oportunidad magnífica para haberlo introducido, cuando no teníamos la agravante de la crisis de fiscalidad que en estos momentos pesa sobre nuestro país.

No me hagan recordar —y aquí hay algunos de mis compañeros que compartieron tribuna y debate parlamentario sobre la proposición de ley de mecenazgo que, si estuviera vigente, probablemente el sector cultural aplaudiría, y que yo tuve la oportunidad de defender en tribuna parlamentaria—, no me hagan recordar, repito, lo que dijeron en ese momento sobre el mecenazgo, y sobre la viabilidad del mismo. Señorías, apelo a su sensatez, a su responsabilidad, y sobre todo a que trabajemos todos juntos en el diseño de una política cultural que atienda a las demandas y las necesidades de los ciudadanos, pero que promueva un uso eficiente, racional y transparente —este es otro de los grandes déficits que ha ido acumulando la gestión de la política cultural en este país—, porque como les explicaba el otro día con el Plan estratégico de la Secretaría de Estado de Cultura, por primera vez va a ser realidad, y además las comparecencias anuales de los planes operativos permitirán que la transparencia sea así salvaguardada. Todo ello tratando de gestionar unos recursos que desde la comunicación y cooperación con las comunidades autónomas y los ayuntamientos consolide —esto es lo verdaderamente importante, señorías— una fórmula mixta de fomento de las artes donde el respeto de los derechos de los creadores y la implicación de la sociedad civil en materia cultural haga viable un diseño de política

Núm. 195 8 de octubre de 2012 Pág. 10

cultural que sobre todo permita la supervivencia de la cultura en un difícil escenario como el que en estos momentos padece nuestro país.

Muchas gracias, y estoy a su disposición. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dar comienzo a las intervenciones de los distintos grupos parlamentarios por el orden en que han sido presentadas las solicitudes de intervención. Quiero recordarles que tiene cada uno diez minutos, y que el debate es sobre presupuestos. Estoy seguro de que no tendré que llamarle a la cuestión a ningún diputado.

Para comenzar, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ruano.

El señor **RUANO GÓMEZ:** Señor secretario de Estado, señorías, quiero comenzar esta intervención felicitando al museo Thyssen en su vigésimo aniversario. El museo Thyssen ha tenido además su récord histórico de visitas precisamente en estas últimas semanas. Este récord constituye sin lugar a dudas una prueba más del éxito de la apuesta por la calidad artística y la colaboración público-privada. Le ruego al señor secretario de Estado que traslade nuestra felicitación al museo Thyssen, una felicitación a la que estoy seguro de que se sumará el conjunto de los grupos parlamentarios.

Entrando ya en la materia que nos convoca hoy aquí, quiero manifestarle la satisfacción y el agradecimiento del Grupo Parlamentario Popular por el esfuerzo permanente que viene realizando la Secretaría de Estado de Cultura y todo su personal para afrontar las dificultades de la actual situación económica. Por ello valoramos los presupuestos del Estado en Cultura como unos presupuestos coherentes, responsables y solidarios. Son unos presupuestos coherentes con la situación económica del país; son unos presupuestos responsables con nuestro patrimonio cultural y son unos presupuestos solidarios con el esfuerzo colectivo que está realizando el conjunto de la sociedad española.

En efecto, señorías, estos presupuestos en Cultura son coherentes con la situación económica del país; una situación económica en la que uno de cada cuatro euros que ingresa el Estado se destina a pagar la deuda que dejó el Gobierno del PSOE. Permítanme recordarles que el Gobierno socialista duplicó la deuda del Estado español en tan solo cuatro años. Se dice pronto, señorías, pero les aseguro que multiplicar la deuda del Estado por dos en tan solo cuatro años es algo muy difícil, casi imposible; hay que mostrar un considerable grado de incompetencia para lograrlo, y aun así sigue siendo complicado. Desafortunadamente, en los últimos años ha habido mucha incompetencia, tanta que cabría citar en este asunto a la ministra Pajín cuando, como recordarán sus señorías, llegó a hablar —y cito textualmentede «un acontecimiento histórico de conjunción planetaria». Pues bien, al margen de las conjunciones planetarias referidas por la ministra socialista Pajín hay que decir que el gasto y el despilfarro producido por un desgobierno socialista, que duplicó la deuda del Estado en tan solo una legislatura, toca pagarlo ahora. Y como lo que toca en este momento es pagar, el Gobierno de España, que quiere ser y está demostrando ser un Gobierno serio y fiable, está comprometido en el pago de las facturas que otros dejaron. Es la tarea del Gobierno, y la está realizando con determinación, porque los españoles pagan sus facturas y el Gobierno de España también. Por eso estos presupuestos son coherentes con la situación económica del país, porque hacen frente a la delicada situación en la que otros dejaron el país y en la que uno de cada cuatro euros que ingresa el Estado es preciso dedicarlo al pago de la deuda.

Además de ser unos presupuestos coherentes, el presupuesto que ha presentado el secretario de Estado de Cultura es responsable. Y es un presupuesto responsable porque garantiza el funcionamiento de las grandes instituciones e infraestructuras culturales esenciales de nuestro país. Quiero reiterar el argumento que ha señalado el secretario de Estado en este punto, y es que el presupuesto del departamento representa el 16% del gasto público en Cultura. Como sus señorías ya saben, el 29% corresponde a las comunidades autónomas y el 55% a los entes locales. En este sentido el porcentaje de los Presupuestos Generales del Estado del próximo año es exactamente el mismo que tenía en 2012; es decir, la cultura mantiene el mismo peso específico que tenía en los presupuestos de este año en ejercicio. Esto quiere decir que se han conseguido unos presupuestos responsables con los principios de eficiencia y austeridad, característicos del presupuesto del año 2012, a los cuales el señor secretario de Estado acaba de añadir un nuevo principio: la priorización. Para priorizar, el secretario de Estado ha dotado a su departamento —y aquí en sede parlamentaria hemos tenido ocasión de oírle su exposición— de un instrumento de gestión público y transparente como es el Plan estratégico 2012-2015; un instrumento de gestión que permite la priorización desde una perspectiva racional, pública, transparente, en definitiva, responsable.

Además de ser los presupuestos del Estado en Cultura unos presupuestos responsables y también coherentes, estos presupuestos son por encima de todo solidarios; solidarios con el esfuerzo colectivo

Núm. 195 8 de octubre de 2012 Pág. 11

que están realizando todos los españoles para salir adelante en estos tiempos de crisis, de dura crisis económica. Y es que, como ya tuvimos ocasión de recordar en el Pleno, el mundo de la cultura ha sido, es y será solidario con el esfuerzo colectivo que está realizando el conjunto de la sociedad española para salir de la crisis. Lo dijimos entonces en el Pleno y lo reiteramos ahora en Comisión, creemos que el mundo de la cultura no aceptaría estar al margen del extraordinario esfuerzo que en estos momentos están realizando todos los españoles para salir adelante en estos tiempos, como dice el portavoz socialista, de dura crisis económica.

Con todo, quiero señalar —y voy terminando— que el Grupo Popular en general y este portavoz de Cultura en particular vamos a realizar una política de mano tendida, escuchando, estudiando y analizando todas y cada una de las propuestas que se formulen, siempre y cuando vengan realizadas desde los criterios de responsabilidad. Porque, como digo, los Presupuestos Generales del Estado en materia cultural son unos presupuestos responsables con nuestro patrimonio cultural; son unos presupuestos coherentes con la situación económica del país, y son unos presupuestos solidarios con el esfuerzo colectivo que está realizando la sociedad española. Y es así porque el mundo de la cultura, como digo, ha sido, es y será siempre solidario.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Torres Mora.

El señor **TORRES MORA:** Gracias, señor secretario de Estado, por su comparecencia. Decía el ministro y escuchaba esta mañana también referido al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que no querían argumentos apocalípticos, que no era el tiempo de hacer descripciones apocalípticas de lo que está ocurriendo. Yo creo que es verdad, que hay que ser positivos y que al mal tiempo hay que ponerle buena cara, pero lo cierto es que cuando le he empezado a escuchar sobre la situación de la cultura me he acordado del infierno de Dante. Hablaba usted de un entramado localista, clientelar, sin control, con compartimentación competencial... Como descripción, estaban todos los demonios del infierno (del infierno ideológico) en parte del análisis sobre la articulación del Estado, sobre la política, sobre los políticos. Había algo ahí que recuerda a ese infierno ideológico de la mala política y demás.

Hay otro infierno ideológico también en sus palabras, menos dañino desde mi punto de vista, desde mi propia ideología. Habla usted de «tutelas insoportables de patrocinio político». Es insoportable el patrocinio de una corporación municipal, pero debe de ser muy soportable el patrocinio de un magnate de las finanzas o del juego. Yo le diría ¿por qué no somos más equilibrados? A mí me molesta eso de hablar de la tutela insoportable del patrocinio político cuando ese patrocinio político son entidades democráticas elegidas por los ciudadanos. Sé que a usted le molestaría si yo hablara de la tutela insoportable de unos mecenas que, privadamente y con su riqueza, pretenden orientar la cultura de una forma caprichosa. Ninguna de las dos sería muy justa. Podemos intentar equilibrar. No dejemos que la carga se nos vaya sobre un lado o sobre otro. Mantengamos el equilibrio.

No queda claro. Usted empieza con la descripción de ese infierno de Dante de la situación de la cultura, del modelo cultural. De todas maneras, cuando se le escucha por otro lado, también uno se confunde, porque no queda claro si en realidad este cambio o esto que usted dice es fruto más de la crisis o de la razón, si es fruto de la necesidad o es fruto de la voluntad. Hay que cambiar este modelo, pero no sabe muy bien si hay que cambiarlo porque lo que falla es el modelo, porque lo que falla es el dinero o porque lo que falta es el dinero y, entonces, este modelo, sin dinero, como le pasaría a cualquier modelo, no funciona, sin dinero no funciona. En general, las cosas sin dinero funcionan mal en este tipo de sociedades en las que vivimos. Claro, yo me creería más la necesidad de cambiar el modelo y todo esto si hubiera análisis, si hubiera estudios serios, si conociéramos realmente los números y de una forma medianamente objetiva; si no, tengo la sensación de que ustedes nos van a operar sin análisis y van a meter ahí el bisturí sin más análisis que su intuición, y ustedes tienen unas querencias cuando meten el bisturí que algunas veces la verdad es que a nosotros nos inquietan bastante.

De ese infierno quieren llevarnos al cielo del mecenazgo, que es una situación en la que todo se resolverá, todo irá bien porque la iniciativa privada, de una forma eficiente, eficaz y neutral desde el punto de vista ideológico, nada caprichoso, o sea, los ricos, con su mejor voluntad, dirán: venga, vamos, pueblo, vamos a daros cultura. Ese es el cielo del mecenazgo y ese es el cielo que tenemos ahí en el horizonte, pero mientras tanto vamos a pasar por un valle de lágrimas o una especie de purgatorio, que es en el que estamos. Por cierto, tenemos que esperar hasta que llegue el advenimiento de la ley del mecenazgo. Decía usted que lo presentaron, efectivamente, en mitad de la crisis, o sea, lo presentaron el año pasado, cuando estábamos ya con la crisis encima. Ustedes decían que no la supimos ver venir, pero estábamos

Núm. 195 8 de octubre de 2012 Pág. 12

ya dentro, o sea, que era como para verla, porque estábamos dentro de la crisis. Unos no la vimos venir, pero otros estaban dentro y parece que no se habían dado cuenta, así es que vayamos siendo un poco justos. Pero, bueno, *hic Rhodus, hic salta*, aquí está Rodas, puede saltar de un lado a otro del Coloso, porque con una mayoría absoluta y desde que estamos, aquí no aparece la ley del mecenazgo que nos solucione todos los problemas. A lo mejor hay algún problemilla, también tienen ustedes algún problemilla. A lo mejor resulta que no depende de usted, sino que está esperando el permiso del señor Montoro. A lo mejor resulta que el señor Montoro está esperando el permiso de la señora Merkel. Claro que sarna con gusto no pica y, claro, el permiso de la señora Merkel, que es de su misma pandilla ideológica, debe de ser una cosa que está bien: a ver si la señora Merkel nos da permiso y podemos gastar, porque por ahora no. Resulta que lo de los gastos también podía analizarse moralmente, como gente manirrota, pero también podía ser una estrategia keynesiana de respuesta a la crisis, podría ser. A lo mejor no solo se puede juzgar moralmente, sino que era una técnica, y ahora tenemos otra, ahora tenemos otra técnica. Ahora tenemos una técnica distinta, una técnica económica de la austeridad.

Respecto a lo que decía usted de esta austeridad, yo no termino de ver lo de la transformación, porque a veces se le escapa. Estoy muy de acuerdo con lo de cambiar las subvenciones nominativas por subvenciones concurrenciales. Le felicito, le animo y me parece que ese es el buen camino y lo mismo que puedo estar en desacuerdo con usted en otras cosas, en esta estoy de acuerdo, y si encima tenemos que hacer de la necesidad virtud, pues hagamos virtud de verdad, y me parece muy bien, pero, ¡ojo!, no nos hagamos trampas en el solitario nosotros. Una cosa es que las subvenciones nominativas se transformen en concurrenciales y otra cosa es que desaparezcan. Esto es como lo de la materia, que ni se crea ni se destruye, sino que se transforma. Bueno, pues no, aquí desaparece. Una cosa es que se transformen las nominativas en concurrenciales y otra es que desaparezcan y ese es un detalle que en física sería relevante.

En todo caso, como decía Maquiavelo, del cielo me gusta el clima y del infierno la compañía. Este clima de los presupuestos que tenemos la verdad es que es un clima que más bien apunta a un clima del infierno, y la compañía es buena, pero el clima es muy malo. Le voy a leer algunos titulares que reflejan cómo ha recibido la prensa estos presupuestos, este valle de lágrimas. Dicen: El presupuesto del sector cultura se desploma. Las tijeras de la crisis y de los recortes siguen haciendo un roto en la cultura española. El hachazo de Hacienda cae sobre los símbolos de la cultura. Los presupuestos se ceban en la cultura. El corazón del arte español en un puño. —Ese es bonito—. Los presupuestos de 2013 dejan a la cultura en situación crítica. Presupuestos de 2013: política cultural en vías de extinción, panorama desolador. Un editorialista decía: Estos presupuestos son, por su propia naturaleza, algo económico, pero también son una declaración política.

Es verdad: 176 millones de euros menos en seis meses es casi un 20% menos, un euro de cada cinco menos. Hace seis meses ustedes recortaron el 15% del presupuesto, hoy han recortado un 20%. Sé que, pese a lo que digan de usted, usted ha conseguido mantener el porcentaje global del gasto destinado a Cultura. Como ha dicho mi compañero Juan de Dios Ruano, que me ha precedido en la intervención —por cierto, la suya no muy afortunada respecto de algunos de mis compañeros que no creo que viniera especialmente a cuento en esta Comisión de Cultura, pero los cuentos también son una parte importante de la cultura—, usted ha conseguido mantener el 3%, y está muy bien, pero, la verdad, el 3% de algo cada vez más pequeño está asfixiando bastante a una parte del tejido cultural y puede hacer un daño serio. Creo que íbamos por mal camino y hemos acelerado el paso. No digo que sea una cosa voluntaria, no tenemos dinero, pero miremos fijamente a los ojos claros de los presupuestos y reconozcamos que no tenemos dinero.

Si estos presupuestos son una declaración política, para el cine son una declaración de guerra: en dos años el presupuesto del cine ha pasado a ser la mitad. Y, mire, la industria del cine es una industria interesante, no solo porque supone algo importante para la economía, sino porque también supone algo importante para el país. Los americanos y los franceses lo entendieron bien. Tiene que ver algo con la imagen del país, con la imagen ante nosotros y ante el exterior y con estos presupuestos el cine desaparece, es casi una metáfora, porque nosotros los españoles nos apagamos con la desaparición del cine en una parte de nuestra imagen exterior. Seguro, no obstante, que al señor Montoro esto no le parece mal ideológicamente, lo del cine, porque entre ustedes y el cine, además de la crisis, hay algo más. También con las exposiciones pasa algo parecido, que se apagan: un 50% a las exposiciones. Nada se salva, ni el teatro, ni la música, ni la danza, ni el libro, ni la biblioteca, es que nada se puede salvar.

Núm. 195 8 de octubre de 2012 Pág. 13

El señor **PRESIDENTE**: Señor Torres Mora, tiene que ir acabando.

El señor TORRES MORA: Acabo, señor presidente.

Señor secretario de Estado, estos recortes son coherentes con otros recortes, cada recorte es coherente con los demás recortes y todos son coherentes con una ideología determinada que piensa que de la crisis se sale con recortes. Pero esa ideología no es coherente con la realidad. Como un jugador ludópata, han decidido apostar el futuro de nuestro país a la maldita bola de los recortes, teñida de moral calvinista. Hoy todo se tiñe de moral y las virtudes públicas se convierten en desgracias para los ciudadanos. Mandeville debe de estar riéndose de nosotros en su tumba. ¿Qué nos traerán el año que viene? ¿Nos traerán más recortes? Sin inversiones, ¿creceremos? Señor secretario de Estado, ¿en qué va a mejorar la cultura con estos presupuestos? (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Yuste.

El señor YUSTE CABELLO: Señor secretario de Estado, volvemos a la sala Cánovas y nos presenta un panorama desolador; por otra parte, es el panorama desolador que hay con el recorte desproporcionado que se ha producido en los presupuestos. Estamos hablando de que en la media de los ministerios se ha recortado un 8,9%, pero en la función cultura, de la que usted debe ser el principal valedor, hay un recorte del doble, del menos 20%, y peor aún si tomamos su ámbito de responsabilidad, esto es, la Secretaría de Estado de Cultura —o no sé si llamarla Secretaría de Estado del 16% de la Cultura— y las dos direcciones generales de su competencia, donde el recorte es mucho mayor, llega a un 32% viendo las cifras de los tomos rojos de los Presupuestos Generales del Estado, es decir, más del triple de lo que hubo en el ejercicio 2012, y ese es un recorte brutal, más grave aún si comparamos la caída que se ha ido acumulando en los últimos cuatro años, en los que podemos hablar de un recorte del 70%, es decir, también los Gobiernos anteriores fueron recortando, empezaron a recortar en la cultura. Usted ha hablado de cifras posibles. Más bien diríamos cifras imposibles. Creo que es imposible una gestión cultural mínimamente digna de tal nombre con las cifras que le han aprobado a usted en el presupuesto. Me imagino que este discurso que nos ha hecho hoy, este discurso en el que se exonera de responsabilidad es el que se hace cada mañana delante del espejo antes de acudir al despacho, porque sin ese discurso, probablemente, no encontraría razones suficientes para levantarse de la cama.

Estos recortes y además la subida desproporcionada del IVA lo que ponen en evidencia es que para este Gobierno la cultura es un lujo, algo prescindible, mero entretenimiento como dijo el ministro de Hacienda cuando explicó la subida del IVA después de un Consejo de Ministros, mero entretenimiento. Creo que sí hay una ideología detrás, permítame que le contradiga, hay una ideología detrás, la ideología basada en los mercados primero, la gente después, o, como dirían en el Titanic, los banqueros primero y las mujeres y niños más tarde, y esa ideología sí está en este recorte presupuestario. Es verdad, no es liberalismo progresista, en todo caso neoliberalismo nada compasivo, pero esa ideología que está detrás de la política de recortes es una ideología que no pasó por las urnas el 20 de noviembre y que ha sido impuesta por los mercados internacionales y por la troika, que quieren gobernar Europa sin pasar por las urnas.

Señor secretario de Estado, usted viene aquí y nos dice cosas bonitas, usted habla con el sector, con el sector ha hablado largo y tendido y se ha comprometido a ciertas cosas, pero luego su Gobierno toma decisiones que contradicen radicalmente sus palabras. No sé lo que va usted a hacer ante eso. Usted en estos momentos se ha convertido en un convidado de piedra incapaz de hacer valer sus compromisos, incapaz de sacar adelante sus proyectos y entiendo que puede no ser culpa suya, lo entiendo, por encima de usted está el ministro, el ministro menos valorado en las encuestas del CIS desde que hay democracia en España, pero es el ministro que nos corresponde; y por encima de él probablemente está el ministro de Hacienda y por encima de él probablemente están en Berlín. Pero en todo caso usted tiene que reconocer que su Gobierno ha abandonado la cultura a su suerte. Esa política de Estado de la que usted habla y se llena la boca —en la última comparecencia así lo hizo— la verdad es que no la vemos por ningún lado. No vemos esa política de Estado en este proyecto presupuestario para 2013. Creo sinceramente que en estos momentos el ministerio puede ser de muchas cosas pero no es de Cultura.

Posiblemente de sus palabras iniciales podamos deducir alguna cosa. Dado que la cultura o las culturas son competencia fundamentalmente autonómica, recogida así en sus estatutos de autonomía respectivos, y dado que su ministerio solo se ocupa del 16% y es prácticamente inocente de todo lo que

Núm. 195 8 de octubre de 2012 Pág. 14

está ocurriendo —según usted—, quizá lo más razonable y lo más coherente fuera eliminar definitivamente el título de Cultura del nombre del ministerio y amortizar la secretaría de Estado que usted encabeza, quizá, y que al final la cultura —si en París lo centralizan todo, aquí no— fuera otra cosa. Sinceramente se lo digo a la vista de sus presupuestos, de los que ha habido en 2012, de los que nos anuncia para 2013 y de lo que sabemos que va a ocurrir con los de 2014, porque está ya previsto en ese Plan bianual presupuestario que el Gobierno de España presentó a la troika y presentó ante la Unión Europea y evidentemente seguirá habiendo otro año restrictivo de recortes mayores que los que estamos viendo en 2013. Por lo tanto, en ese escenario quizá sea un lujo —entre comillas— hablar de presupuesto de Cultura en la Administración General del Estado. A las pruebas nos remitimos.

Quería hacerle una pequeña observación, porque seguro que lo puede aclarar, respecto al gasto cultural que no gestiona usted. Usted ha hablado de 721 millones, que es el gasto de Cultura correspondiente a la Administración General del Estado. Si su secretaría de Estado y las dos direcciones generales se ocupan de 469 millones, evidentemente hay 252 millones de los que se ocupa otro, no sé si el ministro en persona o el subsecretario. Quizá para próximas ediciones habría que solicitar también la comparecencia de ese alto cargo del ministerio que gestiona una cifra relevante —inferior a la suya pero también relevante— para conocer la gestión del presupuesto.

Entro en materia más concreta. Hablaba usted de las industrias culturales y efectivamente son las grandes perjudicadas de este presupuesto con un recorte del 47%, unos recortes importantes, por encima de los 48 millones de euros, que, desde luego, no se ven compensados ni de lejos por esos 5 millones que se presupuestan para la compensación por copia privada, una chapuza que empezó siendo transitoria y que parece que se va a prolongar en los Presupuestos Generales del Estado un año más, aunque usted nos había anunciado una solución de forma inminente. ¿Está previsto que llegue esa reforma legal inminente y que se vuelva a alterar el presupuesto? Explíquelo, porque sería interesante para el conocimiento de este presupuesto. Por lo tanto, estamos en un escenario con las industrias culturales al borde de la inanición, sin subvenciones, con la caída del consumo y con el hachazo del IVA y sin que vea la luz esa ley de mecenazgo que usted había prometido. No sé qué le van a decir ahora al sector, qué les van a decir a los creadores, si tendrán que tener paciencia hasta 2015 o hasta cuándo.

Qué decir de las bibliotecas. ¿Qué vamos a hacer? Primero se cancelaron las suscripciones para revistas culturales y ahora tampoco va a haber dinero para libros y, claro, ¿qué son las bibliotecas sin libros, precisamente ahora cuando en tiempo de crisis hay cada vez más gente que acude a esas bibliotecas públicas para leer libros y para consultar revistas? Habrá que ver qué hacen las bibliotecas sin libros.

Respecto a las grandes instituciones, usted ha hablado de esos recortes, desde luego muy por encima de la media que sufren los ministerios: el Prado, con una subvención de un 31% menos, lo ha dicho usted, el Reina Sofía con un 25% menos. Sin embargo, a pesar de ese recorte, usted va a obrar el milagro para que no se vea disminuida la calidad. Qué decir por ejemplo del Teatro Real, al que se le ha recortado la subvención un 30%. Usted no lo ha citado. Yo no sé cómo va a salir de la difícil situación que esta atravesando y de la que usted se lavó las manos el otro día en la última Comisión. Desde luego, usted ha explicado vehementemente que a pesar del recorte de esas cifras, de ese recorte del 30% en esos grandes centros, va a ser todo magnífico, no se va a ver perjudicada la calidad y usted está aquí prácticamente ofreciéndonos un milagro. Creo que si le sale bien, si puede gestionar con tan pocos recursos y hacerlo tan bien, le van a tener que nombrar ministro de Hacienda,.

Como botón de muestra podríamos tomar la danza, que ha sufrido este ejercicio 2013 un recorte del 25%, dejando a media docena de festivales y fundaciones con cero euros, supongo que para que concurran en ese concurso de subvenciones en el que se van a encontrar con mucho menos dinero, con lo cual va a ser concurrencia competitiva pero atroz, porque la competencia va a ser terrible, con lo cual evidentemente se está dando un golpe de gracia a la danza, tal como se ha venido denunciado desde Emprendo Danza. Es más grave aún si vemos el recorte que se ha producido en el programa de apoyo a las giras de compañías de danza, un recorte del 76% en 2013; con este recorte desde luego casi desaparece. Si sumamos el recorte de la danza en el presupuesto del Inaem de estos dos últimos ejercicios, de los dos presupuestos responsabilidad suya, señor Lassalle, se eleva al 74%. Eso desde luego es insoportable.

El señor PRESIDENTE: Señor Yuste, vaya terminando.

El señor YUSTE CABELLO: Concluyo rápidamente.

Núm. 195 8 de octubre de 2012 Pág. 15

No veo en este presupuesto esas medidas de compensación que se habían anunciado para la cultura frente a la subida del IVA, no aparecen por ningún lado, y tengo serias dudas de que el Plan estratégico cultural que nos presentó hace unas semanas sea viable con estos presupuestos y con los de 2014, que como se ha anunciado ya serán también restrictivos. Por lo tanto, sin subvenciones y sin mecenazgo, no sé cuál es la solución, la salida que ofrece su Gobierno al sector. ¿Echar la persiana? Usted está teorizando sobre la necesidad de un cambio de modelo, pero no hay un modelo alternativo. ¿Cuándo habrá ese modelo alternativo? ¿En 2015? ¿Para las próximas elecciones? Quizá sí.

Mientras llega eso, quería concluir con una pregunta muy concreta sobre un tema que interesa a mis electores. De las escasas inversiones de su ministerio en Aragón me gustaría destacar el Archivo General de Aragón, en Zaragoza, al que su ministerio dedica cero euros. Le recuerdo que en abril, cuando le pregunté por este mismo proyecto, usted me dijo que el proyecto del Archivo General de Aragón seguía adelante, a pesar de que el Gobierno de Aragón había decidido cambiar la ubicación, y ahora me encuentro con que se destinan cero euros. ¿Eso es que ya no se sigue adelante, es un problema de liquidez momentánea en este próximo ejercicio o quizás el parón lo ha provocado el Gobierno de Aragón al cambiar de opinión? ¿Podría responderme con claridad a esa cuestión?

Muchas gracias y mucha suerte en la difícil gestión que tiene entre manos, señor secretario de Estado.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, tiene la palabra la señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS:** Señor secretario de Estado, muchas gracias por sus explicaciones. Nos ha invitado a la reflexión serena y lo ha hecho en varias ocasiones. Es difícil invitar a la reflexión con el tono que usted ha empleado hoy en su intervención, un tono en cierto modo vehemente en algunos momentos, como bien ha dicho un portavoz, y en otras ocasiones incluso sobreexcitado, diría yo. Creo que hasta el momento no le habíamos dado pie, porque de hecho no habíamos intervenido ninguno de los portavoces. Pues bien, por mi parte, encantada de abrir la reflexión serena cuando usted quiera.

Paso a la reflexión sobre su intervención y sobre los Presupuestos Generales del Estado. La valoración global que nuestro grupo parlamentario hace de estos presupuestos es negativa. ¿Por qué? Pues porque entendemos que son unos presupuestos provisionales que no se podrán cumplir, se verán sobrepasados lamentablemente por las circunstancias. Son unos presupuestos diseñados para dar apariencia o cumplir con Europa, pero parecen poco creíbles, sin ninguna propuesta para la reactivación y creación de ocupación. Además no dan confianza sobre los compromisos de reducción del déficit, porque para hacerlo se hacen recaer los principales esfuerzos sobre las administraciones territoriales, a las que además no se les dan instrumentos para facilitar esa reducción del déficit sino más bien todo lo contrario.

En cuanto al terreno estricto de los presupuestos de Cultura, estos presupuestos son como bien sabe de una dureza extrema —y creo que usted en cierto modo lo ha reconocido— y a nuestro entender ahogan a un sector que viene soportando los estragos de la crisis con enormes dificultades. La debilidad de gran parte del sector cultural exige que la necesaria austeridad presupuestaria —que compartimos como bien sabe— sea diseñada desde el rigor y concibiendo la cultura como un sector estratégico de nuestra economía y no meramente como algo ornamental, además de considerarlo como fuente de conocimiento, como elemento vertebrador de cohesión social y parte fundamental del patrimonio de un país o de una nación.

Usted también es un hombre de cultura, de la cultura en mayúsculas, y ha hecho referencia a la importancia que le daba. Señor Lassalle, entendemos que en estos presupuestos no se reflejan esas dimensiones de la cultura, sino que más bien entendemos que la ningunean. Ya decía que sé que usted es un hombre de cultura y que habrá hecho los máximos esfuerzos para encajar dentro de lo posible la situación en lo que le ha venido en parte ya dado por las circunstancias presupuestarias, de austeridad y de crisis económica, pero estos presupuestos en materia de cultura son de muy difícil justificación, por no decir que son indefendibles. Usted lo ha intentado, pero los argumentos que nos ha ofrecido no justifican este diseño que nos hemos encontrado en el Boletín Oficial del Estado. Estos presupuestos ahondan en un desmantelamiento —que ya empezó en los presupuestos anteriores de 2012— del modelo cultural vigente hasta el momento y ello sin ofrecer ninguna alternativa, lo que empuja al sector a un escenario que se vislumbra desolador. Algún portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra lo ha dicho también. Estamos ante un cambio de modelo, usted lo reconoce, tiene que haber un cambio de modelo, pero ¿qué alternativas se ofrecen, qué alternativas podemos ofrecer con estos presupuestos?

Núm. 195 8 de octubre de 2012 Pág. 16

Los obstáculos que debe abordar el sector cultural al margen del panorama que dibujan esos presupuestos son como bien sabe muchos: la crisis, la falta de liquidez, las medidas de austeridad en todas las administraciones públicas, pero además una nueva fiscalidad en el IVA cultural, que como bien sabe pasa del 8% al 21%, más grandes dificultades para apoyarse con el patrocinio privado, porque las actuales condiciones no son beneficiosas para posibles mecenas o personas privadas que quieran invertir en cultura. Y mientras tanto el Gobierno tampoco es capaz de sacar adelante, de incentivar la entrada de capital privado a través de una nueva ley de patrocinio y mecenazgo. Usted sabe que Convergència i Unió comparte este mismo objetivo y entendemos que sería prioritario en estos momentos sacar adelante una ley que facilitara esa inversión y diera beneficios e incentivos fiscales para quien quiera y pueda invertir en cultura.

En lo que se refiere a cultura catalana, la política de este Gobierno —y también de anteriores, es algo que arrastramos desde hace tiempo— se viene fundamentando en un progresivo abandono de dicha cultura catalana en los Presupuestos Generales del Estado. Hay una gran reducción, de un 45,61%, del apoyo en los Presupuestos Generales del Estado a la cultura catalana. Paso a detallárselo. Por ejemplo, de 2011 a 2013 la aportación media del Estado en equipamientos en Cataluña se ha visto reducida, como decía, en ese porcentaje. Casos concretos. En el Macba, diferencial 2011-2013, 46,87%. El Manac, 50,54%. El Joan Miró, 57,89%. Mercat de les Flors, 62,50%. Palau de la Música, 60%. El Liceu, 42,59%. El Lliure, 31,90%. El Tàpies, 44,74%. Estas cantidades nos dan ese total de 45,61%.

Pero no solo esto sino que, además, la supresión de la partida de la capitalidad cultural de Barcelona supone un agravio comparativo con otra capitalidad cultural existente en el Estado español, que es evidente, y además ello favorece el centralismo cultural del Estado. Los Presupuestos Generales del Estado de 2013, con la desaparición de la partida presupuestaria que mencionaba antes, consolidan una tendencia de reducción de la capitalidad cultural de Barcelona. Con la supresión de esa partida se intensifica un agravio comparativo, entendemos. Además, con la Carta de Barcelona se establecía la creación de una partida presupuestaria reforzando Barcelona como capitalidad cultural, que lo es y que, como bien conoce usted, tiene un potencial enorme. En los últimos tres años esa partida se ha visto reducida hasta su desaparición total en estos presupuestos. En 2011 eran 9,5 millones, en 2012, 3,5 millones, y este año 2013, absolutamente nada. Entendemos que ese trato recibido en los presupuestos del Estado demuestra una apuesta inequívoca para hacer de Madrid el único centro cultural del Estado español, generando un desierto cultural en el resto del país. El Estado suprime esa partida compensatoria en el caso de Barcelona, pero se invierte en otros equipamientos culturales que podrían ser homólogos a otros radicados en Cataluña.

Por otra parte, es importante que nos fijemos en el gasto corriente de los presupuestos de la Secretaría de Estado de Cultura, que se han mantenido en buena medida en los últimos años y, por tanto, se han repercutido reducciones de los presupuestos en inversiones de actividad cultural. En cambio, en Cataluña, la mayoría del esfuerzo de reducción se ha centrado en la estructura; tampoco voy a detallar las reducciones que se han realizado, pero le aseguro que han ido por ese camino. Tampoco voy a entrar en comparativas con otras capitalidades culturales, porque usted las conoce perfectamente y dispone de los importes.

Paralelamente, la participación del Estado en un conjunto de actividades que eran significativas en el ámbito cultural también ha desaparecido. Me refiero a los festivales, mercados culturales, al teatro...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Surroca, debe ir terminando.

La señora **SURROCA I COMA**: Voy terminando, señor presidente.

Ustedes han mencionado que esto va a pasar a subvenciones en concurrencia. Pues ahí hay una incertidumbre enorme porque lo que aportaban esas actividades culturales entendemos que es de gran calado e importancia para los distintos patrimonios culturales que tenemos en el Estado español y que dejamos nuestro tejido creativo en una situación muy preocupante.

Por último le voy a mencionar también el fondillo, que ha desaparecido. Usted conoce también lo que implica la desaparición del fondillo para el cine en lenguas cooficiales. Entendemos que deja a un sector muy importante audiovisual en una situación también dramática.

En el turno de réplica me referiré a otras cuestiones que no me ha dado tiempo a abordar en esta intervención inicial.

El señor PRESIDENTE: En nombre del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Oramas.

Núm. 195 8 de octubre de 2012 Pág. 17

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO:** Señor secretario de Estado, quiero agradecer su intervención y decirle que ha estado usted muy brillante en eso de que el honor se le supone, pero el problema que hay es que yo, cuando le escuchaba, pensaba en el talento desaprovechado. Estaría usted muy bien de portavoz político de la materia que fuera con esa capacidad de dialéctica, porque íbamos a hablar de presupuestos y ha hablado de modelo, de ideología, etcétera, porque es que lo de los presupuestos es patético. Me recordaba un funeral en el que estuve una vez, cuando llegó una persona a darle el pésame al viudo y se puso tan tremendo que el viudo le dijo: no te preocupes, te ayudaré a superarlo. **(Risas.)** Pero no nos engatusa, al final con los presupuestos dan ganas de darle una palmadita y decirle: José María, mi más sentido pésame. Creo que el tema es importante, que es serio y que hace falta, sobre todo en este momento, saber hacia dónde se va y no pensar solo en el cortísimo plazo, efectivamente, pero sin evadirse de que al final un Gobierno del Partido Popular tiene que saber cuáles son las partidas, las áreas, los ministerios y los departamentos prioritarios.

Dicho eso como filosofía general, sí quiero transmitirle mi gran sorpresa, y por eso yo no había pedido la comparecencia, porque me fié de lo que me había dicho. Usted estuvo aquí hace menos de veinte días o un mes, e incluso se adelantó porque yo no le pregunté, pero me dijo: Señora Oramas, quédese tranquila con la aportación de la catedral de La Laguna porque se van a cumplir los compromisos. Y los diputados saben que yo llevo aquí cinco años y que esa catedral es la única de España que llevaba diez años cerrada, con una riqueza patrimonial interior muy importante, porque las cubiertas tuvieron una enfermedad y ha habido que modificarlas, y no se trata de un convenio con la comunidad autónoma, sino de la última catedral que figura en el convenio de catedrales entre Estado e Iglesia. Teniendo en cuenta las dificultades del año pasado, nos fiamos en el sentido de que no se firmó un convenio sino que el Gobierno se comprometió a aportar las cantidades. Se han levantado las cubiertas, pero aunque hace veinte días no había problemas con la anualidad del año 2013, en veinte días ha desaparecido prácticamente y se ha quedado en 100.000 euros, creo que para no quitar la partida. Yo le insto, señor secretario de Estado, a que se busque una solución con el Obispado de La Laguna, con un documento firmado de anualidades comprometidas, no sé si a dos o a diez años, para poder financiar con una entidad financiera la finalización de la obra, porque la situación patrimonial es gravísima, tiene las cubiertas a medias y puede perderse todo lo que hay abajo, y después de haber estado diez años cerrado no puede quedar al aire durante demasiado tiempo. También le recomiendo que ante esta situación se tenga en cuenta el 1% cultural que gestionan otros ministerios, el Ministerio de Fomento y algún ministerio inversor, que se prioricen situaciones en las que se deja afectada la seguridad física de un patrimonio, como es el caso de la catedral de La Laguna, y no sé si hay algún otro en este país.

Dicho eso, hay un segundo asunto que le quería plantear. En primer lugar, me hace gracia porque cada vez que hablan de los presupuestos del Estado del año pasado siempre se habla de tres mil enmiendas cuando solo se aprobó una, y la única que se aprobó —que es a la que le he hecho referenciaes aquella en la que se había pasado de 1,5 millones para compensación, tanto en Baleares como Canarias, del traslado de obras y artistas dentro del territorio nacional; se propuso una cantidad en esa enmienda que usted aceptó y que se pudo pactar. Esa fue la única enmienda que aprobó el Partido Popular en el Congreso de los Diputados, pero es que este año esa partida desaparece. Oyéndole hablar antes de las partidas prácticamente simbólicas que hay dentro del ministerio, lo que sí creo es que Canarias —y Baleares, pero fundamentalmente Canarias porque todavía está mucho más lejos— no puede convertirse en un gueto cultural. Yo no sé si será medio millón de euros, no sé si serán 300.000, no sé si serán 200.000, pero creo que la partida de compensación tiene que mantenerse, primero, por una filosofía del propio Gobierno del Partido Popular de que todos los españoles somos iguales y Canarias no se puede seguir alejando, pero sobre todo no se puede convertir en un gueto cultural. Hay proyectos, usted sabe que los proyectos se trabajan no a seis meses sino a un año, que hay mucha gente emprendedora con proyectos, que ha hecho su inversión, su ha invertido su tiempo creativo y que en este momento se queda a cero. Le anuncio que presentaremos una enmienda, pero estaremos abiertos a la reconsideración de la cantidad. Y sobre todo creo que no debe desaparecer la partida por un concepto de filosofía general reconocido en la Constitución, reconocido en el Régimen Económico y Fiscal y que nos cargamos en este presupuesto por una serie de circunstancias como las subvenciones al transporte de pasajeros, las bonificaciones al transporte de mercancías o las inversiones en el REF. A ustedes se les llena la boca diciendo que todos los españoles somos iguales y con políticas recentralizadoras, y resulta que aquellas políticas que igualan a los canarios, y en este caso a los ciudadanos de Baleares, con el resto de la Península las hacemos desaparecer y se quedan a cero.

Núm. 195 8 de octubre de 2012 Pág. 18

Estos son los dos temas puntuales que le planteo en clave de mi comunidad autónoma pero que me parece importante señalarle teniendo en cuenta la sensibilidad especial que usted tiene. Y le invito, con seriedad y con rigor, a desplazarse a La Laguna, a tener una entrevista con el Obispado de Tenerife y con la persona de la Conferencia Episcopal que lleva estos temas para buscar una fórmula, que no se trate de un tema voluntarista, porque sobre la base de la palabra se han pedido adelantos financieros que en este momento están en vigor para el tema de la catedral de La Laguna.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a las intervenciones de los distintos grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA (Lassalle Ruiz): Gracias, señorías, por sus intervenciones. No vean en la pasión que he puesto a la hora de plantear una reflexión sobre la política cultural una vehemencia que les importune, todo lo contrario; de vez en cuando uno tiene que hacer un ejercicio de apasionamiento para sobrellevar, como decía el señor Yuste, el mirar todos los días en el espejo de la realidad las enormes dificultades por las que atraviesa la cultura de nuestro país, y que en estos momentos evidentemente se sustancian en este debate que estamos teniendo sobre presupuestos, pero que en las Cortes de Aragón o en Andalucía o en el Ayuntamiento de Barcelona y en tantos otros ámbitos de la Administración de este país se reproducen milimétricamente. Y, en ese sentido, me parecería que sería bueno que hiciéramos un ejercicio como el de Jonathan Swift. Sobre todo es un ejercicio intelectual que yo les invito a hacer. Por favor, no trasladen, insisto, el colapso presupuestario que en estos momentos aqueja al conjunto de la cultura de este país sobre los hombros de la Administración del Estado, por los números que les he puesto sobre la mesa. Hagan ese ejercicio de prudencia intelectual, de verdad; no parece justo en términos de razonabilidad estar trasladando permanentemente esa sensación, y antes el señor Torres Mora lo ponía sobre la mesa con esos titulares, que si uno luego acude a la prensa local o a la prensa regional son los titulares que se encuentra en el día a día de los debates regionales y locales sobre la política cultural. Por favor, hagamos un ejercicio de una cierta altura intelectual y no confundamos los gigantes con los enanos y los enanos con los gigantes, porque entonces tenemos un problema probablemente de angular. Cuando el 16% del gasto cultural de este país descansa sobre la Administración del Estado y sobre las instituciones que directamente dependen de la Administración del Estado y que no son esenciales para el conjunto del gasto cultural de este país, trasladar la responsabilidad de lo que está pasando en todas partes al Estado me parece que es un ejercicio demasiado embrutecido, desde un punto de vista de finura intelectual, como para ponerlo sobre la mesa; y menos aún tratar de trasladar como soporte del debate parlamentario los titulares, señor Torres Mora, que en un determinado momento los medios de comunicación, en un ejercicio de extraordinaria objetividad, colocan sobre la mesa a la hora de evaluar la política cultural de este país. Digamos que esta es una reflexión que luego apostillaré con mayor detalle.

Yendo al análisis que planteaba la señora Oramas, con el tema de la catedral de La Laguna voy a plantearme inmediatamente la gestión de hablar con el deán y tratar por todos los medios de plantearnos lo que ya en su momento nos comprometimos, primero, a un recálculo del gasto que iba a suponer la obra y tratar por todos los medios de instrumentar un compromiso de aportación vía convenio, ver qué posibilidades hay de avalar o tratar de introducir algún tipo de mecanismo para que esa situación de urgencia que usted ha descrito pueda ser resuelta de la mejor manera para todos y, por supuesto, para los intereses de la propia ciudad de La Laguna, en la medida en que un bien de interés cultural como es su catedral no se vea dañado más de lo que ya lo está por el paso del tiempo y por tantas otras acciones que pesan sobre edificios emblemáticos de nuestro patrimonio y que aquejan a la propia viabilidad del edificio. Trataremos de buscar la solución más razonable. Pero fíjese cuál es la situación que tiene la gerencia para que, no siendo esa una de las intervenciones más inmediatas porque hay otras, como le planteaba antes, con obras en ejecución más pendientes de desarrollo y de término, se hayan pospuesto, pero le aseguro que tengo el compromiso de tratar por todos los medios de encauzarlo y de ver la mejor solución.

Lo que usted ha planteado sobre el 1% cultural es razonable, esa es una de las partidas, señor Yuste, que forman parte del gasto cultural general, el 1% cultural que se deduce de la inversión que Fomento, Agricultura o Medio Ambiente dispensan sobre patrimonio y sobre actividades que están bajo la coordinación y el control de esta secretaría de Estado, que están diseminadas presupuestariamente en otras áreas de los presupuestos pero que son también gasto cultural. También lo son las sociedades y entidades como la acción cultural de España, que depende de varios ministerios y cuya presidencia está en manos de la directora general de Políticas e Industrias Culturales del Ministerio de Educación, Cultura

Núm. 195 8 de octubre de 2012 Pág. 19

y Deporte. En cuanto al segundo tema, vamos a tratar de ver qué posibilidades hay de hacer lo mismo que hicimos el año pasado.

Esto con respecto a lo que planteaba la señora Oramas. Le agradezco lo que dice de mi facilidad de palabra. Lo cierto es que en esta coyuntura actual la facilidad de palabra no sirve para tratar de paliar lo que reconozco que es una realidad que todo el mundo que está en la gestión cultural en estos momentos constata, con independencia del color político, y es la enorme dificultad que plantea la austeridad presupuestaria que nos impone en estos momentos la coyuntura económica por la que atravesamos. Esto es como mirarse en los ojos de la esfinge, y en los ojos de la esfinge al final uno no se encuentra al hombre, sino que se encuentra la crisis. Hay que ser capaz de aguantar la mirada de los ojos de la esfinge, pero la respuesta que uno encuentra a los ojos de la esfinge es precisamente la crisis. Y sobre la crisis le planteo una reflexión de fondo, que es lo que he tratado de introducir al comienzo del análisis que he hecho de los presupuestos, que es la siguiente.

El modelo cultural que este país puso en marcha a partir de los años ochenta, en desarrollo de sus competencias territoriales y de cómo quiso gestionar la política cultural, localizó en la decisión política y en la subvención vinculada a la decisión política, y particularmente en las transferencias puras y duras de gasto, una parte del tejido cultural de este país. Por otra parte, estuvo en las infraestructuras y en las inversiones. Hoy en día uno echa un vistazo al conjunto de la geografía nacional y se encuentra unas infraestructuras culturales de primer nivel. Afortunadamente ya están hechas. Es verdad que algunos han querido incluso ir más allá y plantearse infraestructuras mucho más ambiciosas, y no voy a poner nombres ni voy a entrar en detalles geográficos, pero hay situaciones absolutamente insensatas, que han dado pie, y tampoco voy a poner nombres, a dotaciones culturales que, como ya he repetido varias veces y está en los medios de comunicación, no tienen contenidos. Hemos sido capaces de superar el subdesarrollo cultural en infraestructuras, pero en un determinado momento hemos querido sobrepujar y aspirar realmente a ideales que estaban para cualquiera a un nivel inalcanzable. Cualquiera que se haya movido por Europa o se haya movido por Estados Unidos es plenamente consciente de que a veces hemos querido pugnar en dotaciones culturales con ciudades centenarias que tenían detrás, ya no solo la aportación del Estado en inversiones muy importantes, sino un tejido con una burguesía intelectual como Thomas Mann. Cuando hablamos del mecenas siempre nos imaginamos a un señor que parece que pretende de alguna manera proyectar el análisis del mercado a la cultura, y nos olvidamos de que detrás del mecenazgo está la burguesía intelectual que en Alemania, en Francia o en Reino Unido ha edificado buena parte del tejido privado que sostiene esa cultura tan brillante y que nos suscita tanta admiración como pueda ser el Covent Garden o como tantos y tantos museos que están diseminados por el conjunto de Europa y que responden, evidentemente, a la labor de mecenazgo, una labor que, por ejemplo, el señor Lázaro Galdeano hizo en España y que dio pie a un museo magnífico que depende del Ministerio de Cultura pero que fue producto de una colección privada. Por tanto, el mecenas no es, evidentemente, una especie de proyección al ámbito de la cultura del discurso de Malthus y del banquete. No; seamos un poquito más serios y dignifiquemos intelectualmente lo que representa el mecenazgo viendo sencillamente la labor que Thomas Mann recreó en la figura de los Boodenbrock para identificar lo que representa un tejido que culturalmente resulta admirable y sin el cual no podrían entenderse la civilización y la cultura europeas.

A diferencia de eso, en nuestro país —y ese es el problema que se estaba planteando en torno al modelo cultural— ha tenido una clara decantación hacia una apuesta por la inversión pública y el sostenimiento público, muchas veces sin intervención, sin control y sin Tribunal de Cuentas. Y eso, señorías, es algo que hemos permitido y tolerado todos y que ahora, cuando la crisis ha desprovisto de recursos, rentas y transferencias de capital a las comunidades autónomas, los ayuntamientos y el Estado ha dado pie a la situación que estamos describiendo y que algunos consideran que es una auténtica situación de urgencia y de alarma. Y lo es, pero que no se debe estrictamente a que el Estado esté decidiendo de pronto afrontar una estrategia de recorte que allane no sé qué escenario futuro, sino que es básicamente la constatación de que, habiendo sido extraordinariamente deudores de la política presupuestaria, sin embargo, cuando esta ha sufrido una crisis, se ha traducido en el recorte que todos están poniendo en práctica en cada ámbito territorial.

Me refiero ahora a la intervención de la señora Surroca. Creo que —insisto y no me cansaré de decirlo una y otra vez— hay ese error de enfoque de confundir la lente y el angular del que hablaba cuando citaba a Jonathan Swift. Usted no puede decirme, señoría, que en estos momentos el colapso cultural de Cataluña es atribuible, si se produjera, a la falta de aportación presupuestaria del Estado, porque en

Núm. 195 8 de octubre de 2012 Pág. 20

Cataluña muchas de las instituciones culturales catalanas que usted ha citado tienen la concurrencia de cuatro administraciones. Es que el Liceu ha tenido un presupuesto mayor que el Museo del Prado; o sea, en su magnitud presupuestaria, ha habido momentos en que el Liceu ha tenido mayor aportación presupuestaria que el Museo del Prado. Es que hay cuatro administraciones, es que en todas las instituciones que me ha citado hay cuatro administraciones. Pero es que el presupuesto cultural de la Generalitat supera los 300 millones de euros, señoría, mientras que el del Estado es de 468 millones para el conjunto del país. ¿Ve la magnitud? ¿La ve? Son 468 frente a 301 millones. Se lo he dicho hace un momento: si sumáramos las aportaciones presupuestarias de Comunidad Autónoma de Madrid, Andalucía, Cataluña, Canarias, y solo los ayuntamientos de Madrid y Barcelona más la aportación del Estado en el año 2012, sería superior al presupuesto cultural de Francia, y Francia no tiene política territorializada en materia cultural. ¿De qué estamos hablando, por favor? Seamos un poquito responsables en el análisis y seamos un poquito coherentes en las magnitudes que estamos planteando. Mire, el año pasado, las instituciones que usted ha mencionado sufrieron una minoración presupuestaria por parte de la Administración del Estado inferior al resto de las administraciones que operan en Cataluña, y concretamente la Generalitat. Y usted estuvo ahí sentada y no felicitó a la Administración del Estado porque la media era de en torno a un 10%: Oiga, se lo agradezco. Me parece que podríamos ser un poquito objetivos en el reparto de responsabilidades.

En estos momentos, si analizamos presupuestariamente lo que ha sucedido desde el año 2004 a la actualidad, en instituciones como el Manac, Macba, Liceu, Lliure, la Fundació Joan Miró, la Fundació Antoni Tàpies, el Palau de la Música, hay una serie de instituciones en las que ha habido cuatro administraciones que han ido aportando y que en determinado momento han ido oscilando en la reducción de sus aportaciones presupuestarias, y nadie se ha tirado los trastos a la cabeza censurándose porque unos bajaban más que otros o aplicaban una doctrina de silla vacía. Nadie, nadie. El año pasado, sin ir más lejos: año 2010-2011, en el Manac l'Ajuntament de Barcelona redujo en un 42% su aportación, el Estado en un 8% y la Generalitat en un 16%. ¿Alguien desde la Administración del Estado reprochó ese descenso porcentual en la aportación de l'ajuntament? No, porque en determinados momentos hace falta de alguna manera el principio de vasos comunicantes, y no quiero entrar ahora en la lógica de las leyes de la termodinámica porque si no vamos a convertir esto en una clase de física aplicada, pero es que la gran fortuna de tener varias administraciones actuando y cooperando es que permiten equilibrarse. El Estado, por ejemplo, en el año 2008-2009 incrementó en un 41% la aportación al Manac y dos años después la redujo en un 42% l'Ajuntament de Barcelona; y por ejemplo, en el Liceu, del año 2008 a 2009 la aportación del Estado se incrementó en un 19%, el año 2011 la redujo en un 10%, y la diputació la redujo en un 21%, pero es que el año anterior lo hizo en un 25% y el anterior en un 28%. Eso lo hizo la Diputació de Barcelona. ¿Me explico? Es decir, que si vamos acumulando, al final lo que afortunadamente nos proporciona la presencia de varias instituciones es la corresponsabilidad y la coordinación de una estrategia de comunicación cultural. Pero lo que no podemos hacer, señoría, es estar tirándonos los trastos a la cabeza en este asunto, porque lo que uno baja un ejercicio lo puede subir en otro, y al final, en el caso de las instituciones culturales de Cataluña, el Estado asume con firmeza su compromiso de estar. Pero no diga que es que hay un desequilibrio con respecto a lo que pasa con las instituciones culturales de Madrid, es que no es así; es que en el Museo del Prado solo está la Administración del Estado porque es que depende de la Administración del Estado; es que en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía está solo la Administración del Estado y está adscrito a la Administración del Estado; pero es que en el Manac hay cuatro instituciones. Y esa es una diferencia no menor, es una diferencia que requiere, insisto, un tratamiento adecuado, objetivo, para no dejarnos llevar por una relativa subjetividad que yo entiendo que a lo mejor es lo que toca, porque, si no recuerdo mal, de aquí al 25 de noviembre tenemos un escenario electoral en el horizonte. Pero no cometamos ese error; los números son los números, señoría, y de verdad que el tratamiento presupuestario que recibe Cataluña está, desde un punto de vista territorial, dentro de la media. Cataluña sufre una reducción media de un 52,4%; Castilla-La Mancha, un 56,2%; Andalucía, un 52,5%; Extremadura, un 65,5%; Galicia —hay campaña electoral, podría pensar—, un 42,9%. Es que no son magnitudes. Por cierto, en Aragón la reducción es de un 12,9%, una de las más bajas, de las más pequeñas. Le constato un dato: en total en Aragón hay una inversión de 1.113.300 euros. Dentro de la coyuntura actual, no es para quejarse, entre comillas. Nos podemos quejar, soy el primero, pero es un 12,9% menos. Y en el ejercicio anterior fue un porcentaje similar también. Si quiere que luego con mayor detalle analicemos las cuestiones que tienen que ver con Cataluña, me tiene a su disposición.

Núm. 195 8 de octubre de 2012 Pág. 21

En cualquier caso, la solución, señoría, pasa por la colaboración; las instituciones culturales de Cataluña no se merecen culpar a nadie de su situación. Ha habido y hay una gran dependencia de la aportación pública de transferencias en concepto de subvención, y eso es una responsabilidad de la política. Preguntémonos por qué no hay mayor patrocinio cuando hay un gran tejido empresarial y una sociedad civil extraordinariamente vigorosa como es la sociedad catalana. ¿Qué es lo que ha sucedido para que existiera un cierto recelo? No sé por qué administración —no voy a culpar a ninguna administración en cuanto al color o a la titularidad de quien ha estado—, pero es verdad que el desarrollo del patrocinio en Cataluña ha sido el que es, siendo uno de los territorios con mayor vocación de mecenazgo y patrocinio de este país, lo cierto es que cuando uno desciende a las cifras ve cuál es el planteamiento que le estoy haciendo. A lo mejor es que en determinados momentos —y esa es la reflexión que yo les planteaba al comienzo con una cierta vehemencia— en la cultura hay demasiada política, ha habido demasiada política; y el modelo cultural que hemos tenido ha estado demasiado preocupado por la política, por tener en patronatos, en consorcios más administraciones que patrocinadores y benefactores. Esto no pasa en ningún otro país, en cualquier institución internacional es un 30-30-30; 30% Administración, 30% mecenazgo y 30% el propio tejido de la institución, que a través de sus operaciones comerciales, de su trabajo, de la calidad y de la excelencia que ha sido capaz de atesorar con su marca corporativa de institución es quien aporta sus propios recursos. Aquí no; aquí hemos tenido en muchos casos un cien por cien de aportación pública. Y cuando entra en crisis el modelo de la subvención, todo el mundo, evidentemente, culpa a las administraciones que están involucradas. Ahora bien, también les digo —y por eso la vehemencia inicial o mi apasionamiento—: por favor, no culpen a la Administración del Estado ni al Estado de lo que otros han recortado y están proyectando como gasto y como colapso sobre el funcionamiento de esas instituciones, porque es muy injusto, y creo que es profundamente inequitativo, y me atrevería a decir que escasamente aceptable desde un punto de vista de pundonor intelectual e incluso que ofende un poco a la inteligencia.

Contestaré al señor Yuste y luego terminaré con don José Andrés Torres Mora. No sé por qué insiste en volver a la sala Cánovas. Estamos aquí como podíamos estar en otro sitio. En la sala Cánovas no hay retratos, prefiero el de don Práxedes Mateo Sagasta, pero esto es una cuestión más personal, aunque la figura de don Antonio Cánovas del Castillo también merece toda mi consideración, no en balde fue un diputado de la Unión Liberal, del centro de aquella época, que por avatares políticos y con una enorme reflexión y una gran altura de miras, en un determinado momento asumió sobre la espalda nada más y nada menos que la elaboración de una Constitución que duró tanto tiempo y dio también gran estabilidad a nuestro país.

Más allá de lo que señalaba, me decía, ¿hay detrás de su presupuesto una gestión culturalmente digna? Yo le ofrezco esta carpeta para que vea todas las actividades que están programadas para el próximo año y que dependen de los presupuestos de esta secretaría de Estado. Se la dejo; esto acredita que, evidentemente, la actividad de la secretaría de Estado continúa. ¿Pero sabe por qué? Porque en el análisis que le planteaba al comienzo, y por eso no era una cuestión menor, una parte muy importante del gasto cultural de este país en los últimos años ha sido consecuencia de una inyección presupuestaria asociada muchas veces directamente a transferencias corrientes y a transferencias de capital, léanse subvenciones, y muchas veces nacidas de un pacto político presupuestario, sin ningún tipo de retorno para la Administración del Estado ni para los intereses generales del derecho de acceso a la cultura que tiene el Estado como deber prestacional sobre el conjunto de su red. Eran inversiones que no iban directamente al ámbito de la secretaría, sino a todo un entorno institucional ajeno a esta secretaría de Estado, pero que computaba. Los niveles de ejecución no se los voy a describir, constan en el Tribunal de Cuentas, con lo cual ponen de manifiesto cuál era realmente el peso cultural. Por tanto, ¿es una gestión digna culturalmente? Sí, porque hay actividad, y es posible la actividad porque si, como le decía al comienzo, la mayor parte del gasto presupuestario de este país —y ahí es donde se nota un liberalismo igualitario— se canaliza en mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones, subsidios de desempleo y el pago de la deuda en un 80%, el 20% restante queda asociado a los capítulos 2 y 7, que son propiamente fomento e inversión.

Este ministerio se ha dedicado básicamente al fomento y a la inversión —y esa era la crítica inicial que yo estaba planteando—, sin planificación estratégica y sin coordinación. Y ha sido ahí donde de pronto el señor Torres Mora ha querido ver un infierno, es que era el infierno que se había allanado sobre un montón de pasos virtuosos que teóricamente se hacían incrementando como en las aldeas de Potemkin el gasto cultural. Pero detrás había en gran medida un gran trampantojo, porque eran lisa y llanamente transferencias

Núm. 195 8 de octubre de 2012 Pág. 22

sin retornos reales. Y es ahí donde efectivamente se ha producido un importante recorte presupuestario, porque el margen sobre el que ha actuado ha sido ese. Afortunadamente, vamos a tratar de paliarlo ahora con un modelo que tenía que haber sido puesto en pie hace muchísimo tiempo, que era el de las subvenciones en concurrencia. Además, la propia ley consideraba que las subvenciones nominativas son excepcionales, y ese es un escenario que hemos estado arrastrando. Y la crisis —volviendo otra vez a la reflexión sobre Edipo que les planteaba con los ojos de la esfinge— es la que ha puesto en evidencia el modelo y toda su complejidad.

Jamás me escuchará decir a mí que la cultura es un lujo, y tampoco me escuchará a mí decir que la cultura es entretenimiento. Hay parte que puede ver con el entretenimiento y con el ocio. También en los presupuestos de cultura franceses hay una partida asignada a entretenimiento y ocio. No creo que los deudores intelectuales de Malraux sean capaces de considerar la cultura entretenimiento y ocio, pero está en los presupuestos de cultura franceses, vayan al programa correspondiente, entretenimiento y ocio. Es más, asocian la cultura con la comunicación y la comunicación televisiva. Y no creo que haya ahí ideología ni nada por el estilo. Aquí, esto de que los mercados primero y después los demás, de verdad, no lo aplique a este campo porque aquí los mercados no actúan en nada. Los mercados actúan desgraciadamente en el peso que está gravitando sobre la amortización de la deuda, que es la forma que tenemos para poder financiarnos en nuestras reformas. Desgraciadamente, esto es lo que nos toca afrontar a todos en estos momentos.

Respecto al canon, el reglamento de compensación equitativa será remitido al Consejo de Estado y a la Comisión de Subsecretarios para regular cómo se pagará la compensación equitativa, y se ejecutarán los compromisos que el Estado ha asumido, sobre la base de la derogación del canon previsto en el Real Decreto-ley de 30 de diciembre. Los criterios que se han desarrollado son a partir del hecho de que el propio real decreto-ley establece que se produce un pago ajustado al daño real que ocasiona al autor la copia. Piensen que eso, que es como se regula tradicionalmente la Ley de Propiedad Intelectual, tarde o temprano tiene que cambiar. Usted dice: 5 millones es poco. En estos momentos la mayor parte del consumo cultural ya no es analógico; es decir, ya no se produce un consumo a través de fotocopias o DVD. ¿Quién hace una copia en DVD, teniendo evidentemente plataformas, que no voy a citar, con pago y reconocimiento de derechos de autor que te permiten tener en un gran *hub* prácticamente toda la música o el cine que quieras ver, sin ocupar espacio en casa y respetando los derechos de propiedad intelectual? Eso no está regulado en la Ley de Propiedad Intelectual. Por tanto, la compensación equitativa, que fue concebida básicamente para la copia analógica, hoy en día, señorías, no tiene sentido. Mi pregunta es si tuvo sentido considerar que eso representaba hace dos años 6 millones de euros.

Por lo que respecta a las suscripciones de las revistas culturales, yo no sé cuántas veces se lo voy a decir, señoría. Las suscripciones de las revistas culturales se han mantenido; tenga en cuenta, además, que la mayor parte del consumo de las suscripciones, y esa es la apuesta que deben afrontar las propias revistas culturales, debe hacerse también analógicamente. Ya no es lo mismo el consumo en papel que el consumo digital. Lo que hace falta es impulsar, que esa es la estrategia de digitalización, el consumo digital. Lo mismo pasa con la compra en bibliotecas, lo que hace falta es ir fomentando en este escenario el consumo digital de los libros.

Por otro lado, la actividad de las bibliotecas sigue estando garantizada, es decir, los fondos de acceso, el mantenimiento de las mismas, la gestión. Piensen que la mayor parte de las bibliotecas son de titularidad estatal, pero de gestión de las comunidades autónomas. Por tanto, volvemos otra vez a lo mismo. Nos hemos encontrado situaciones en que la biblioteca la hacía el Estado y la gestión la asumían las comunidades autónomas, pero la inversión de la biblioteca era del Estado, y con dispendios de 20 o de 30 millones de euros. Es decir, la falta de coordinación es lo que yo al principio también les planteaba, que tenemos que revisitar y plantearnos en estos momentos.

En cuanto a la danza, el programa 335.A, que es el que la regula, no da esos datos, es el 23,73% el descenso; y están garantizadas la prestación del Centro de Danza que depende de la secretaría de Estado y las actividades programadas y mantenidas.

¿Todo esto da pie a echar la persiana? Hombre, señor Yuste, de verdad, vamos a ser un poquito más serios. Le estoy diciendo que con estos números la Secretaría de Estado de Cultura va a poder seguir desarrollando su actividad y ayudando a que muchos puedan seguir manteniendo la suya. Por ejemplo, ¿dónde no ha desaparecido la aportación pública? De los patronatos y consorcios en los que estamos —Festival de Granada, Almagro—, es decir, lugares que tienen una larga tradición, un largo reconocimiento, una excelencia internacional. Si usted echara un vistazo a todas estas subvenciones nominativas que han

Núm. 195 8 de octubre de 2012 Pág. 23

estado operando en este país, a instituciones y a fundaciones, que yo algunas ni las conozco, pero recibían su dinerito, como comprenderá, vamos a ahorrárnoslo, porque no sé si aquí existía realmente política cultural. A lo mejor inflaban la cifra, como las aldeas de Potemkin, pero no sé si realmente se estaba haciendo política cultural.

Y termino con el señor Torres Mora. Al final ni es cuestión de cielo ni cuestión de infierno. Si nos quedamos en el purgatorio, bien andamos, porque ya sabe aquello que decía, no recuerdo si Chateaubriand o Gobineau, sobre la utopía, que es una hermosa mujer con la cabeza en los cielos y los pies embarrados en el infierno de la realidad. Entonces, evitemos los modelos utópicos, y sobre todo tratemos de reflexionar sobre un modelo que ni esté en el cielo ni en el infierno, un modelo que establezca un diseño mixto de colaboración público privada que permita la financiación de las administraciones, pero —y esta es la reflexión que yo he tratado de plantear al comienzo— la gestión coordinada en la labor de estas administraciones. Es que nos hemos hecho competencia en el gasto cultural; y eso es lo que no tenía sentido. Y ahora tenemos que ser capaces de hacer de la necesidad virtud e introducir, evidentemente, una instrumentación cooperativa en el gasto cultural, porque es que la Constitución nos lo exige a través de la comunicación cultural. Entonces, se puede perfectamente articular un modelo público-privado que, por un lado, establezca una aportación pública como es la que está aquí. Fíjese todavía lo que sigue representando el gasto cultural de nuestro país en 2012; le he dado en estas cifras de comunidades autónomas, de cuatro comunidades autónomas, dos ayuntamientos y el Estado, 1.693 millones de euros —reitero, 1.693 millones de euros—, que es casi tanto como el presupuesto de cultura de Francia, y no contamos al resto de las comunidades autónomas y al resto de los ayuntamientos. Entonces, por favor, aprovechemos la oportunidad estratégica de hacer de la necesidad virtud y colaborar en el manejo de los fondos públicos, y coordinémonos, porque el modelo no es sostenible haciéndonos competencia unos a otros, y tratando de introducir el mecenazgo, y ya no se trata de nombres, sino de asumir que en tanto no seamos capaces de superar los problemas fiscales que pesan en estos momentos sobre el sostenimiento de las arcas públicas y del gasto presupuestario en nuestro país, es difícil poder articular una política de fomento del mecenazgo. En 2010 había margen de maniobra para hacerlo; ahora, con el peso que significa el gasto asociado a la amortización de nuestra deuda, no; pero en 2010 tuvimos una oportunidad. Pero si es que ustedes la estaban tratando de manejar y tenían un borrador de ley de mecenazgo, si lo dijeron públicamente y lo dijo públicamente el Gobierno. Eso es lo que llevó a los señores de Convergència i Unió a no respaldarnos a nosotros para no ofender al Gobierno en ese momento. Pero ahora mismo podríamos tener el modelo francés funcionando.

Respecto al cine, su presupuesto sufre este año una reducción del 19,2%. Sé que el año pasado sufrió una reducción mayor. Pero yo le planteo, y esto es lo que estamos hablando con el sector y ya estamos dispuestos a negociar para tratar de buscar una solución, porque las soluciones se resuelven dialogando y tratando por todos los medios de resolver, en el modelo del cine, en el año 2008 el fondo representaba 93 millones de euros; en 2009 pasó a 104 millones; en 2010 a 106 millones; comprometiendo ese fondo la apertura de líneas de amortización no para ese año, sino para los dos años siguientes. Nosotros estamos pagando ahora las películas que se hicieron en 2010, eso es lo que está estrangulando, entre comillas, una parte importante del margen de maniobra que tiene el ICAA a la hora de diseñar su política cinematográfica, es que estamos pagando lo que se hizo antes. Y estamos pagando incluso y amortizando películas que han obtenido beneficios, lo cual plantea que no es un modelo bien articulado. Pero es que a día de hoy, 2012, con la situación de incertidumbre, que reconozco que estamos tratando de resolver dialogadamente con el sector, se llevan haciendo 120 largometrajes y 182 cortometrajes; año 2012. Por tanto, no me diga usted lo que me acaba de decir. Es una situación complicada, es una situación difícil, pero es una situación en la que, primero, había un modelo que localizaba prácticamente toda la actividad en torno al fondo, un fondo que era una amortización pro futuro de la actividad; el sector ni acudía a las desgravaciones del 18% ni acudía tampoco a los créditos ICO a un interés muy bajo y a la línea que existía. Nosotros hemos ampliado la línea de crédito ICO, hemos mejorado las condiciones, y hemos conseguido algo muy importante sobre lo que nadie de los que han estado aquí presentes ha señalado nada: hemos alargado hasta el 1 de enero de 2015 la desgravación del 18%, gracias al señor Montoro, vamos a atribuírselo a él. Hasta el 1 de enero de 2015 el cine en España tiene una desgravación del 18%; nunca se había planteado un escenario de seguridad a largo plazo tan importante. Esto es así. Mientras tanto, dialogaremos con el sector para ver cómo podemos afrontar el pago de las amortizaciones pendientes.

Núm. 195 8 de octubre de 2012 Pág. 24

Señorías —y esto ya es como resumen a todas las cuestiones tan personales que en determinados momentos han planteado con respecto a estos presupuestos, mi implicación defendiendo estos presupuestos, el no poder soportarme delante del espejo todas las mañanas, etcétera—, yo ya lo dije en mi comparecencia anterior en el Senado, no estaban, cuando el portavoz socialista trasladó que era bastante pesimista en el análisis de los números le dije que no, que pesimista no, sino un optimista cervantino. Y lo vuelvo a decir ahora. Como decía Don Quijote: podrán los encantadores quitarme la ventura, pero el esfuerzo y el ánimo es imposible. No es como empieza, sino como termina. Quienes tenemos experiencia de maratón sabemos que es al término cuando uno puede evaluar correctamente la política. Ahora, con la que está cayendo en nueve meses, con una crisis presupuestaria y con una gran dificultad para articular una estrategia de fiscalidad para tratar de superar el problema que está gravitando sobre el modelo cultural, es muy fácil plantear el escenario que ustedes han descrito y que el señor Torres Mora ha trasladado a la *Divina Comedia* de Dante. Pero, señorías, no hay felicidad sin sacrificio, aplicado a mi persona. Por tanto, paso a paso, y no se preocupen, que podrán los encantadores quitarme la ventura, pero el esfuerzo y el ánimo, eso, se lo aseguro, es imposible, y cuando se es capaz de correr muchos kilómetros con la cabeza, le aseguro que se llega al final. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún grupo tiene interés en hacer uso de la palabra nuevamente? **(Pausa.)** Entonces vamos a seguir el mismo orden de antes. Por tanto, en primer lugar tiene la palabra el señor Ruano, del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor **RUANO GÓMEZ**: Desde el Grupo Parlamentario Popular queremos reiterar nuestra valoración de los presupuestos presentados como coherentes, responsables y solidarios, sobre todo teniendo en cuenta la situación económica de crisis y la apuesta que se realiza para asegurar el derecho constitucional de acceso de todos los ciudadanos a la cultura, y además a una programación cultural de calidad y plural. En segundo lugar, queremos felicitar la mejora en la gestión de los fondos de cultura con unos criterios más objetivos y transparentes. Y, en tercer lugar, quiero agradecer la apuesta por garantizar la viabilidad de las instituciones culturales y reforzar los instrumentos de comunicación y cooperación cultural entre administraciones públicas y otras instituciones para promover un uso eficiente y racional de los recursos culturales, y teniendo en cuenta, como ya ha reflejado también el secretario de Estado, el plan estratégico como guía.

Solo nos queda una pregunta que plantear al señor secretario de Estado, y es qué medidas está tomando la Secretaría de Estado de Cultura para realizar la gestión eficiente de la cultura y seguir promoviendo el acceso a la cultura.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Torres Mora.

El señor **TORRES MORA**: Señor Lassalle, en primer lugar, yo estoy seguro de que la voluntad y el ánimo a usted no le van a fallar, y espero que la ventura no lo abandone, por lo que vayan mis mejores deseos para quien tiene la responsabilidad de gobernar la cultura de nuestro país, no deseo otra cosa. La verdad es que si espero que algún día les ganemos a ustedes, más temprano que tarde, no será porque al país le haya ido mal, sino porque nosotros seamos mejores que ustedes o hagamos una oferta política más interesante. Así que deseo que le salga muy bien y que nosotros estemos más inspirados, en todo caso. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, le voy a hacer una reflexión porque la he hecho en el seno de mi partido, y creo que también le puede valer para usted: en mi partido hubo dos elecciones, municipales y autonómicas, las de 1995 y las de 2011, en las que la campaña se parecía mucho, decíamos Se trata de tu pueblo o de tu comunidad autónoma; estábamos gobernando la nación, pero le decíamos a la gente Se trata de tu pueblo o de tu comunidad autónoma, porque en realidad no queríamos que juzgaran en las municipales la percepción que había de lo que estaba ocurriendo en el Gobierno de la nación. Nos fue mal. Usted lo está haciendo al revés. Usted dice: se trata del gasto en las comunidades y en los ayuntamientos. No lo dudo, pero también hay problemas en el Gobierno central; no por señalar a estos no deja de haber problemas.

Desde 2008, desde el comienzo de la crisis, hasta ahora, el gasto del Gobierno en cultura se ha ido a la mitad prácticamente; yo creo que hemos hecho un esfuerzo tremendo como país, un esfuerzo de austeridad, nosotros empezamos, ustedes lo han continuado, y mi impresión es que esto no funciona, es decir, que este esfuerzo nos lleva cada vez más a mayor asfixia, y que la cultura, que es un sector

Núm. 195 8 de octubre de 2012 Pág. 25

económico, que no solamente es un sector que alimenta el espíritu, que es un sector económico, en la medida en que no reciba inversiones y vayan disminuyendo, va a tener problemas para mover la economía como sector, como un sector que además es más importante que la energía o que la agricultura, es que es muy importante, es que da trabajo a muchas personas y mueve un porcentaje del PIB muy respetable. Entonces, esto no está funcionando. Y me inquiera porque no veo una política clara. Yo puedo entender ciertas cosas desde la ideología; se sabe que uno tiene ideología porque es transparente, si nadie es consciente de su propia ideología, crees que es el sentido común, uno piensa que su ideología es el sentido común; desde la ideología puedo entender algunas cosas, pero hay cosas que no entiendo, como por ejemplo el recorte en la partida de industrias culturales. Si es precisamente por ahí por donde habría que tirar, donde habría que hacer el esfuerzo, en lo que es todo lo que pueda entenderse como cultura como industria, como cultura que empuje la economía, que sea motor económico. Eso me preocupa, se lo digo con el mejor de los ánimos. Los lances parlamentarios tienen estas cosas, pero yo deseo que las cosas le vayan bien a mi país, como todo el mundo.

Antes de acabar, quiero pedir perdón a los compañeros, a los que no he podido escuchar en algún caso, porque tenía que intervenir en la Comisión de Presupuestos, así que perdonad, pero esta ha sido la razón.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural tiene la palabra el señor Yuste.

El señor **YUSTE CABELLO:** Señor secretario de Estado, yo creo que su discurso le puede servir para salir del paso de la comparecencia de hoy, pero sinceramente me temo que no va a satisfacer al sector de la cultura; es decir, la preocupación que tiene y la percepción de gravedad en que se encuentran ubicados en este momento, creo que no se satisfacen con el discurso que usted ha hecho. Usted decía que lo importante es cómo se acaba; veremos, espero que estemos en condiciones de ver cómo se acaba, pero en todo caso pronto podremos ver, en apenas unos meses, a principios del próximo año, la evaluación que se haga desde la secretaría de Estado y la que hagamos los grupos parlamentarios de esta Comisión sobre el plan estratégico y su aplicación en la anualidad 2012. Por lo tanto, ahí empezaremos a ver exactamente si se ha podido mantener o no todo todos esos proyectos, todo lo que estaba previsto y con qué calidad.

Segunda cuestión. No quiero hacer una guerra de cifras, pero el año pasado el problema era que veníamos de un ministerio que desaparecía y ahora el problema parece ser otro, parece ser que manejamos cifras distintas. El ejemplo de la danza es muy claro; y ahí quien mejor lo puede conocer es la gente que está trabajando en estos momentos en la danza y en torno a la plataforma Emprendo Danza, que son los que barajan esas cifras, unas cifras de un recorte del 70%: 9.300.000 euros en el año 2011 pasan a 7.300.000 en 2012 y a 2.432.000 en 2013. Por lo tanto, de ahí vienen las cifras. En todo caso, espero que podamos aclararnos en esa guerra de cifras. Son cifras del Inaem pero aplicadas específicamente a la danza.

Tercera cuestión. No me ha respondido a una pregunta concreta que le he hecho con respecto al Archivo General de Aragón. Me gustaría que me respondiera porque hay un cierto interés en Aragón por conocer exactamente si había un cambio de proyecto por cambio de ubicación, si esa era la razón de la parálisis, o simplemente es por la falta de liquidez que hay este ejercicio; estoy seguro de que podrá responder a la cuestión.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, tiene la palabra la señora Surroca.

La señora SURROCA I COMAS: Procuraremos ceñirnos al tiempo que nos ha dado.

En primer lugar, señor Lassalle, no sé si me he expresado mal o no le he trasladado correctamente lo que quería hacerle llegar: yo no he atribuido a la responsabilidad del Estado un posible colapso de las instituciones culturales catalanas, en ningún momento he hablado de esto. Lo que yo he dicho en una primera parte de mi intervención, genérica, sin ceñirme a Cataluña, es que las políticas y precisamente los Presupuesto Generales del Estado para 2013 estaban abocando al sector cultural al abismo. ¿Por qué? Pues porque hay un cambio de modelo radical, porque no hay una alternativa, porque no hay una ley de mecenazgo, porque está paralizada la nueva ley de mecenazgo que podía incentivar la entrada de iniciativa privada, porque hay una subida importantísima del IVA del 8% al 21%; todas esas circunstancias

Núm. 195 8 de octubre de 2012 Pág. 26

más los presupuestos del Estado pueden conducir al sector a una situación lamentablemente dramática; eso he dicho.

Por otra parte, en cuanto a Cataluña lo que decía era que el Estado lo que tendría que hacer en aquellas instituciones en las cuales participa, y que pueden concurrir y concurren otras administraciones, yo ahí no entro, y cada una que cumpla con sus responsabilidades, que es lo que están haciendo, creo yo, pues que el Estado también cumpla con las suyas. Y si el Estado va a retirarse o va a retirar una parte importante de la financiación de esas instituciones, primero que lo advierta, y si se retira en ese sentido, pues como ya ha dicho el conseller de la Generalitat de Catalunya, tendremos que optar por otro modelo más radical; y eso ya sabe usted que lo ha dicho y se lo ha planteado el conseller de la Generalitat de Catalunya en una reunión que tuvo con los representantes de distintas instituciones culturales. Pero no he atribuido yo la responsabilidad de la situación en la que se puedan encontrar las instituciones culturales catalanas en las que el Estado participa, en ningún momento en exclusividad al Estado, sino que hay un conjunto de responsabilidades, como es muy lógico.

Usted me preguntaba a mí por qué no hay patrocinio en Cataluña. Pues posiblemente por lo mismo que sucede en otras partes de España, por la crisis económica, porque no tenemos una ley de patrocinio y mecenazgo, como muy bien sabe usted, suficientemente atractiva como para que entren en determinadas inversiones culturales que les motiven, no hay ese incentivo fiscal que se necesita. Usted nos hablaba también de que la solución era la colaboración. Bueno, la colaboración queda muy bonita en las palabras, pero siempre y cuando se traduzca en la realidad, y la realidad muchas veces pasa por los presupuestos del Estado y pasa por recursos económicos. Nosotros, colaboración, coordinación, cooperación, comunicación cultural, la que quieran; pero eso tiene que ir acompañado de los correspondientes recursos. Y es que además —otra parte que no he tenido tiempo antes de mencionar en mi intervención—, tenemos una situación de déficit fiscal en Cataluña que se añade a la situación que ya venimos sufriendo de crisis, de falta de inversión cuando le corresponde al Estado. Por lo tanto, la situación no es nada fácil, como bien entenderá usted. Y lo que exigimos, insisto, es que el Estado cumpla ahí donde está, en las instituciones culturales catalanas en las que está, que cumpla.

Por último, quiero hacer solamente un breve inciso, porque me imagino que ya no me quedará tiempo. Sin hablar de Dante, pero cuando usted hablaba de las subvenciones nominativas y de lo catastrófico que había sido hasta el momento, pues yo también he pensado que estaban demonizadas todas las subvenciones nominativas que hemos tenido. Yo creo que ha sido un poco desproporcionada su intervención en este sentido, porque tampoco tenemos que poner en cuestión todas, absolutamente todas las subvenciones nominativas que ha habido a lo largo de todos los Gobiernos y todos los presupuestos que han pasado por esta Cámara.

El señor **PRESIDENTE:** Para contestar a las réplicas de los distintos grupos, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA** (Lassalle Ruiz): De nuevo les doy las gracias por sus intervenciones. Efectivamente, veo que en los presupuestos la cuantía de 50.000 euros que estaba destinada al Archivo Histórico Provincial... **(El señor Yuste Cabello pronuncia palabras que no se perciben.)** Es que no lo veo. Me va a disculpar, pero tendría que estar detallado. Precisamente por esa dificultad de emplazamiento, y habida cuenta de que los programas están desgajados, están todos detallados, y cuando no está aparece como reducido en un cien por cien, si no le parece mal, le daré una respuesta por escrito a efectos de que usted tenga la información, o sea, que no se preocupe, que se la haré llegar.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, tiene usted que mandar la pregunta escrita para que se la conteste el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA** (Lassalle Ruiz): Aun así, si tiene tanto interés, yo en otro momento procesal, incluso a través de otra fórmula más inmediata, le daré respuesta, pero la verdad es que no aparece en el programa, con lo cual desconozco cuál es la razón, pero seguro que habrá alguna.

Yendo a lo que estaba planteando, por lo que yo también tengo aquí en programas, en el circuito de danza las partidas presupuestarias en 2010 eran 200.000 euros, en 2011 fueron 500.000, en 2012, 425.000, es decir, se redujo en un 15%, y en 2013 se reduce en un 25% también y se quedan en 318.000

Núm. 195 8 de octubre de 2012 Pág. 27

euros. Se mantiene, eso sí, como subvención nominativa. Hay otra aportación, que es al Mercat de les Flors de Barcelona para el equipamiento coreográfico, que es el mayor que hay en España, que aquí se reduce en un 50%, y no siendo una entidad consorciada baja de 726.000 a 363.000. En cualquier caso, la bolsa de concurrencia que queda adscrita a danza es sobre 2.888.700, el 52%. En cualquier caso, si tiene también especial interés, yo se lo proporciono puntualmente, pero me parece que no son correctas las que usted está manejando. En cualquier caso, yo también se lo haré llegar, no tengo ningún inconveniente en darle traslado de esa información.

Con respecto a lo que señalaba la señora Surroca, yo no he planteado que falte mecenazgo en Cataluña, lo que digo es que falta presencia de ese mecenazgo. En las instituciones culturales, como pueda ser el Teatro Real, la Biblioteca Nacional, el Museo Reina Sofía, el Museo del Prado, que dependen directamente de la Administración del Estado y no hay otras administraciones salvo en el Teatro Real, pero con una presencia minoritaria tanto de la Comunidad Autónoma de Madrid como del Ayuntamiento, que es una aportación reducida porcentualmente y no significativa con respecto al Teatro Real...(La señora Surroca i Comas pronuncia palabras que no se perciben.) Ya, pero es que da la casualidad de que la mayor parte del presupuesto no se aporta públicamente; la aportación es privada, bien a través de la propia recaudación y las operaciones comerciales que desarrolla el Teatro Real, bien a través del fundraising que lleva a cabo con labores de patrocinio la institución. Y eso es lo que hace viable al Teatro Real, que ha conseguido generar, evidentemente, un valor añadido y una imagen de marca donde la mayor parte del soporte presupuestario y del gasto está en manos del patrocinio y de la propia actividad del Teatro Real. Por eso, habiendo sufrido una reducción del 33% por parte de la aportación del Estado, la situación no afecta a la viabilidad de la propia institución. La cuestión está en que en ese patronato y en el propio funcionamiento hay una clara presencia de lo privado. Por de pronto la actividad está desde hace mucho tiempo subordinada en una aportación importante a las manos privadas. La pregunta es por qué el Teatro Real ya desde hace unos años vive esta situación y por qué otras instituciones no han imitado su trabajo. ¿Por qué el Museo del Prado tiene una ley de autonomía? ¿Por qué el Museo Reina Sofía tiene una ley de autonomía? ¿Por qué la Biblioteca Nacional va a tener una ley de autonomía? ¿Por qué otras instituciones culturales de cabecera en otros territorios de España no tienen una ley de autonomía que haga posible que al final la aportación privada sea mayor que la aportación pública, por qué? ¿Por qué se han hecho bien las cosas? Y el margen de maniobra que se tiene ahora no es porque se aporte más dinero por parte de la Administración del Estado, ese análisis no es justo, no, no ha habido más aportación pública. Si uno echa un vistazo a los presupuestos de las instituciones culturales, los márgenes de aportación privada que tienen muchas de las instituciones culturales de cabecera de otros territorios no hacen sensible la presencia de la aportación privada. Eso sí, y no lo estoy diciendo en el tema catalán, lo estoy diciendo en otros ámbitos, hay una sobredimensión de la presencia de la política en muchas instituciones, de otros territorios, de verdad. Esa es mi reflexión. ¿Por qué se ha hecho bien el trabajo por parte de la Administración del Estado? Y aquí ha habido una colaboración leal entre el Partido Socialista y el Partido Popular desde el año 1995, que desterraron la política de las grandes instituciones culturales de cabecera de este país. Desde el año 1995 la política fue desterrada por un acuerdo de Estado entre el Partido Popular y el Partido Socialista, que se ha respetado escrupulosamente estando unos u otros en el Gobierno; y los dos partidos han asumido en estas instituciones que he mencionado la labor de fomentar tanto la aportación privada como la autonomía institucional. Ese escenario es un escenario que tendrían que haberse planteado otras administraciones y no lo han hecho.

En cuanto al conjunto de las instituciones culturales, en el MNAC, del año 2008 a 2012, el Estado ha reducido su presencia en un 22%, la Generalitat en un 32%, el Ayuntamiento de Barcelona en un 46%; en el Macba, de 2008 a 2012, el Estado el 18% de reducción, la Generalitat el 26%, el Ayuntamiento el 11%; en el Liceu, de 2008 a 2012, el Estado ha reducido el 26%, la Generalitat el 41%, la Diputació el 62%; en el Teatre Lliure, el Estado ha reducido el 12%, la Generalitat el 17%, la Diputació el 9%, el Ayuntamiento ha subido un 7%. ¿Es justo hablar de sillas vacías, señoría, es justo, cuando estamos hablando de aportaciones millonarias por parte del Estado, es justo? Señoría, yo no creo en la estrategia de la confrontación, y no creo sinceramente que sea legítimo estarnos planteando desencuentros altisonantes y eludiendo la colaboración. Tenemos la responsabilidad y la obligación de trabajar a favor de esa cooperación. Pero al mismo tiempo hay que tratar de desarrollar los modelos que, por ejemplo, en el ámbito que depende directamente de la Administración del Estado, han demostrado que son extraordinariamente eficientes. Por ejemplo, desterrar la política y asumir un pacto de Estado institucional en el ámbito de las grandes instituciones de cabecera. Se ha hecho, y no se ha hablado de política; jamás desde que el Partido Popular estaba en la oposición se ha dirigido una crítica a cómo

Núm. 195 8 de octubre de 2012 Pág. 28

se estaban gestionando el Teatro Real, el Reina Sofía, la Biblioteca Nacional o el Museo del Prado, y se ha respetado escrupulosamente ese pacto. Son las instituciones que delimitan una parte importante de la marca de nuestro país, y nos lo hemos tomado muy en serio. Pero al mismo tiempo hemos abierto las puertas al patrocinio, y en todas estas instituciones la mayor parte de la financiación descansa en manos privadas; y en los propios patronatos la representación está en manos también de esos patronos y esos benefactores. Creo que ese es el modelo en el que hay que trabajar, un modelo eficiente, un modelo racional, un modelo de prestigio para la institución y un modelo en el que plantearnos debates sobre si es oportuno o no reprocharle a alguien que en un determinado momento tiene que hacer sus cuentas porque otros las han hecho otras veces y no se les ha reprochado, pues en fin... Y no olvide que incluso en determinadas instituciones se ha afrontado el pago de las deudas que estaban acumuladas con anterioridad a periodos de gestión que trascendían a la propia responsabilidad de la Administración, y sabe a qué instituciones me refiero. Y eso lo ha asumido lealmente en todo momento el Estado. Por tanto, no me parece, de verdad, adecuado ese tipo de planteamiento, que entiendo que a lo mejor responde más a un contexto muy de corto plazo y de tactismo electoral, pero que de verdad no proporciona ninguna imagen de prestigio a esas instituciones que todos queremos y reconocemos como instituciones de prestigio para el conjunto de España.

A mi compañero del Grupo Popular quiero darle las gracias por el tenor de sus intervenciones; para la siguiente comparecencia me reservo las preguntas que me ha señalado. En cuanto al señor Torres Mora, solo quiero plantearle una cuestión. La política de fomento de las industrias culturales descansa desde hace tres años en la Dirección General de Políticas e Industrias Culturales. La mayor parte de las subvenciones nominativas y los gastos de fomento que le he descrito antes no van a las industrias culturales, iban a instituciones que no tenían mucho que ver con las industrias culturales. Para las industrias culturales lo que hay, y se ha mantenido e incrementado hasta el momento, es una línea de financiación de créditos ICO que se mantiene y que es el cauce a través del cual se están financiando las industrias culturales, y que sigue siendo operativa y adscrita a las inversiones que realiza la secretaría de Estado en el ámbito de fomento de las políticas vinculadas a las industrias culturales. En cualquier caso, y esta es una reflexión más de fondo que le planteo así a vuela pluma y de una manera muy rápida, las industrias culturales tienen un tejido y una importancia que a día de hoy trasciende a la propia Secretaría de Estado de Cultura. La parte que tiene que ver con los planes Avanza, vinculados al Ministerio de Industria, son una fuente de extraordinaria financiación para nuestras industrias culturales. En ese sentido, habrá que ir con el tiempo planteándose, evidentemente, un proceso de coordinación entre el Ministerio de Industria y la Secretaría de Estado de Cultura del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para probablemente desarrollar mejor los planteamientos de coordinación en la inversión y fomento de esas industrias. Pero la Dirección General de Industrias Culturales ha sufrido no por dejar de fomentar las industrias culturales, sino por hacer desaparecer la mayor parte de las subvenciones nominativas que estaban ahí previstas. Por ejemplo, en la parte del libro el porcentaje se reduce, pero se mantienen las ayudas en el modelo conocido y se salvaguarda, por tanto, la apuesta que se tenía prevista en los presupuestos anteriores al sector del libro, al mundo editorial, que es fundamental en estos momentos para nuestra industria debido a su internacionalización.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado por su intervención. Tras tres horas de muy interesante debate, se levanta la sesión.

Eran las siete y veinticinco minutos de la tarde.